



HOSPITAL REGIONAL
DE II NIVEL DE **SAN MARCOS ESE**

INFORME DE GESTIÓN
VIGENCIA 2021
HOSPITAL REGIONAL DE II
NIVEL DE SAN MARCOS ESE
12 ENERO 2022

DUVER DICSON VARGAS ROJAS
Agente Especial Interventor

Contenido

PRESENTACION DE LA ENTIDAD	4
OBJETO SOCIAL	4
GENERALIDADES INSTITUCIONALES	4
MISIÓN	4
VISIÓN.....	4
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	4
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	5
VALORES INSTITUCIONALES	5
COMPONENTE ADMINISTRATIVO	7
PLANTA DE PERSONAL	7
PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	10
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	11
GESTIÓN AMBIENTAL	13
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	24
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.....	24
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA.....	28
COMPONENTE FINANCIERO.....	33
SITUACIÓN PRESUPUESTAL.....	33
FACTURACIÓN	36
RADICACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	38
FACTURACIÓN PENDIENTE POR RADICAR.....	38
CARTERA.....	39
GLOSAS	44
DEVOLUCIONES	47
TESORERIA.....	49
SITUACIÓN CONTABLE - ESTADOS FINANCIEROS	50
COMPONENTE ASISTENCIAL	57
CAPACIDAD INSTALADA REPS	58
INFORME DE PRODUCCIÓN 2020 vs 2021	60
COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE CALIDAD.....	63

SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD	65
SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	71
UNIDAD RESPIRATORIA COVID-19.....	72
COMPONENTE JURÍDICO.....	74
PROCESOS JUDICIALES.....	74
PROVISIONES JUDICIALES	74
FALLOS JUDICIALES PENDIENTES POR PAGAR	75
COMPONENTE DE PLANEACIÓN.....	76
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	76
PLAN BIENAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SALUD	77
PROYECTOS	77
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO	89
ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA.....	89
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	90
EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE.....	90
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOS A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO.....	91
FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL	91
RELACIÓN CON LOS ENTES EXTERNOS.....	92

PRESENTACION DE LA ENTIDAD

El Hospital Regional de II nivel de San Marcos ESE, es una Empresa Social del Estado del orden departamental, constituida el 1 de diciembre de 1994 mediante la ordenanza No. 17 expedida por la Asamblea Departamental de Sucre; tiene personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; se encuentra adscrita al Departamento Administrativo de Salud de Sucre (DASSALUD). Está ubicada en el municipio de San Marcos y tiene un área de influencia que se extiende a la población en las regiones de San Jorge y la Mojana, entre otros.

Debido a las dificultades financieras y al riesgo en la prestación de los servicios de salud, la Superintendencia Nacional de Salud ordena la medida de Intervención Forzosa Administrativa para gestionar los bienes y haberes del Hospital [...] mediante Resolución No. 001616 del 18 de marzo de 2020, con el fin de subsanar los hallazgos encontrados y garantizar la prestación de los servicios de salud de forma segura, oportuna y con calidad.

OBJETO SOCIAL

El Hospital Regional de II nivel de San Marcos, en su calidad de Empresa Social del Estado, tiene por objeto la prestación de servicios de salud en el segundo nivel de atención, como parte integral del sistema general de seguridad social en salud, en sus fases de promoción, conservación y recuperación de la salud.

GENERALIDADES INSTITUCIONALES

MISIÓN

Prestar servicios de salud con talento humano calificado, buscando el mejoramiento continuo de los procesos, para garantizar de esta manera servicios de calidad a la población de San Jorge, la Mojana y su área de influencia.

VISIÓN

Ser un hospital líder, con reconocimiento en la prestación de servicios, financieramente viable, con talento humano calificado, tecnología de punta, orientado a la formación académica e investigativa y encaminado hacia la acreditación en salud, el desarrollo sostenible y el bienestar social de la región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad con criterios de calidad.
- Lograr la viabilidad y sostenibilidad financiera.

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

- Adaptar el portafolio de servicios a los retos y necesidades del mercado.
- Promover y fortalecer la gestión del talento humano.
- Fomentar la academia y la investigación.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

EFICACIA: Lograr los objetivos y metas establecidos por la institución.

EFICIENCIA: Alcanzar los objetivos y metas establecidos, mediante el uso del mínimo de recursos necesarios.

INTEGRIDAD: Llevar a cabo las labores encomendadas de manera correcta, educada, atenta, proba e intachable.

TRABAJO EN EQUIPO: Alcanzar objetivos comunes, con el esfuerzo individual de cada integrante del equipo dentro de una estructura organizativa que favorezca la elaboración conjunta del trabajo y un ambiente de comunicación, armonía y colaboración.

TRATO DIGNO: Interactuar con los demás de forma cordial, haciendo énfasis en el honor y dignidad que corresponden a toda persona como derechos inalienables, innatos e inseparables de ella.

LIDERAZGO: Influir mediante habilidades propias, en la forma de ser o actuar de las personas o grupo de trabajo para lograr con entusiasmo el alcance de metas y objetivos.

VALORES INSTITUCIONALES

RESPECTO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, se procedencia, títulos o cualquier otra condición.

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Nombre o Razón Social	Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE
Número de Identificación Tributaria	800191643-6
Código del Prestador	7070800331
Ubicación y Dirección	San Marcos – Sucre CALLE 22 #20-22
Agente Especial Interventor	Duver Dicson Vargas Rojas
Resolución de Intervención	001616 del 18 de Marzo de 2020 y prorrogada mediante la resolución No002339 del 17 de marzo de 2021

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal del Hospital Regional II Nivel de San Marcos ESE, para la vigencia 2021, conformada por 58 cargos de los cuales se encuentran provistos 38 y 20 vacantes; los cargos provistos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: uno (1) de libre nombramiento y remoción; uno (1) de periodo fijo; treinta y uno (31) de carrera administrativa; uno (5) trabajador oficial en el siguiente cuadro se relacionan los cargos:

Cuadro No. 01. Distribución de Cargos en la Planta de Personal 2021

Distribución de la Planta de Cargos Por Nivel						
Nivel	Código Empleo	Denominación Empleo	Intensidad Horaria	No. Empleos	Provistos	Sin proveer
Directivo	85	Gerente de E.S. E	8	1	0	1
	72	Subgerente Científico	8	1	1	0
	Sub Total			2	1	1
Asesor	105	Asesor Jefe Control Interno	8	1	1	0
	Sub Total			1	1	0
Profesional	206	Líder de Programa	8	1	1	0
	213	Médico Especialista	8	2	0	2
	211	Médico General	8	3	1	2
	217	Professional SSO Médico General	8	3	0	3
	219	Profesional Universitario	8	4	4	0
	201	Tesorero General	8	1	1	0
	237	Profesional Universitario Área Salud	8	2	2	0
	243	Enfermero	8	1	1	0
	217	Profesional S.S.O Enfermero	8	3	0	3
	Sub Total			20	10	10
Técnico	314	Técnico Operativo	8	5	3	2
	323	Técnico Área Salud	8	1	0	1

		Sub Total		6	3	3
Asistencial	425	Secretario Ejecutivo	8	2	2	0
	412	Auxiliar Área Salud	8	14	11	3
	412	Auxiliar Área Salud (Lab. Clínico)	8	1	1	0
	407	Auxiliar Administrativo	8	6	4	2
	477	Celador	8	1	1	0
	480	Conductor	8	3	3	0
	470	Auxiliar de Servicios Generales	8	2	1	1
			Sub Total		29	23
		Total, empleos		58	38	20

Fuente: Oficina de Recursos Humanos

Durante el 2021 la planta de personal se disminuyó con respecto al 2020 quedando vacantes 20 cargos vs 12 vacantes del 2020, esto se debió a que el personal que se retiró por pensión no se reemplazó, pasando del 21% en el año 2020 al 34% de vacantes en el año 2021.

Cuadro No. 02. Cargos Sin Proveer 2021

Naturaleza del Cargo	Código	Cargo	No. de Cargos	Nivel del Cargo	Área	Total, Anual
De Carrera	213	Médico Especialista	2	Profesional	Operativa	\$ 167.517.768
	211	Médico General	2	Profesional	Operativa	\$ 135.368.832
	314	Técnico Operativo	2	Técnico	Administrativa	\$ 64.745.760
	323	Técnico Área Salud RX	1	Técnico	Operativa	\$ 32.372.880
	412	Auxiliar Área Salud	3	Asistencial	Operativa	\$ 72.478.980
	407	Auxiliar Administrativo (Hernán Vergara)	1	Asistencial	Administrativa	\$ 20.522.532
		Total, Cargos de Carrera Sin Proveer	11			\$ 493.006.752
De Periodo	85	Gerente	1	Directivo	Administrativa	\$ 107.565.636
	217	Profesional S.S.O Medico	3	Profesional	Operativa	\$ 159.358.572
	217	Profesional S.S.O Enfermero	3	Profesional	Operativa	\$ 118.206.720
		Total, Cargos de Periodo Sin Proveer	7			\$ 385.130.928
Trabajador Oficial	470	Auxiliar de Servicios Generales	1	Asistencial	Administrativa	\$ 17.979.276
		Total, Trabajadores Oficiales Sin Proveer	1	-	-	\$ 17.979.276

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Tel:fax: 295 48 00, 295 34 04.
 Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co
 E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

		Total, Cargos Sin Proveer en Vacancia Definitiva	19			\$ 896.116.956
De Carrera	407	Auxiliar Administrativo (Hernán Vergara)	1	Asistencial	A	\$ 20.522.532
		Total, Cargos Sin Proveer en Vacancia Temporal	1			\$ 20.522.532
		Total, Vacantes Sin Proveer	20	0	0	\$ 916.639.488

Fuente: Oficina de Recursos Humanos

Durante la vigencia 2021 el costo del personal de planta fue de \$ 1.912.741.721, comparado con el costo del año 2020 el cual fue de \$2.658.831.383 millones, se presenta una disminución en el costo de \$746.089.662, lo cual significa una disminución en el gasto de 28%.

Cuadro No. 03. Comparativo Ejecución del Gasto de Nomina 2020-2021

Concepto	2020		2021	
	Valor	%	Valor	%
Costo Personal Administrativo	\$ 1.298.520.822	48,84%	\$ 4897.711.003	46,93%
Costo Personal Asistencial	\$ 1.360.310.561	51,16%	\$ 1.015.030.718	53,07%
Total	\$2.658.831.383	100,00%	\$ 1.912.741.721	100,00%

Fuente: Oficina de Presupuesto

Como se observa la disminución del 28% de disminución en el gasto de personal de nómina obedeció a la desvinculación de personal por acogerse al disfrute del derecho a pensión.

Cuadro No. 04. Comparativo de los Resultados del Gasto de Personal 2020-2021

Año	Valor
2020	\$ 2.658.831.383
2021	\$ 1.912.741.721
Diferencia	\$ 746.089.662

Fuente: Oficina de Presupuesto

Con relación a la deuda de nómina por concepto de sueltos y prestaciones sociales, comparados el año 2020 vs el año 2021 se disminuyó 89%, esto debido a que solo

se adeuda el mes de diciembre de 2021, habiéndose cancelado la prima de diciembre como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 05. Comparativo de los Resultados de la deuda de Personal 2020-2021

Concepto	Diciembre-2020	Diciembre-2021	Variación Relativa
Sueldos	\$ 518.363.929	\$ 56.124.329	89%
Prestaciones Sociales	\$ 344.649.582	-	100%
Cesantías	\$ 1.116.576.219	\$ 1.064.045.399	5%
Total	\$ 1.979.589.730	\$ 1.120.169.728	43%

Fuente: Oficina de Presupuesto y Contabilidad

PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Durante la vigencia 2021 el Hospital Regional II Nivel de San Marcos ESE, vinculo personal por contrato de prestación de servicios, celebrando en total 216 contratos por un costo de \$ 9.175.832.979. de los cuales 154 contratos como apoyo al área administrativa con un costo de \$1.500.884.022 y 213 contratos como apoyo al área asistencial con un costo de \$ 7.674.948.957, del total del personal vinculado el 41,96% corresponde al área administrativa y el 58,04% corresponde al área asistencial.

Cuadro No. 06. Comparativo Costo de Personal Vinculado por Contrato de Prestación de Servicios 2020-2021

Concepto	2020				2021			
	N de Contratos	%	Costo Anual	%	N de Contratos	%	Costo Anual	%
Personal Administrativo	81	37,50%	\$ 1.467.166.620	18,59%	154	41,96%	\$ 1.500.884.022	16,36%
Personal Asistencial	135	62,50%	\$ 6.423.683.075	81,41%	213	58,04%	\$ 7.674.948.957	83,64%
Total	216	100,00%	\$ 7.890.849.695	100%	367	100%	\$ 9.175.832.979	100%

Fuente: Oficina de Presupuesto y Oficina Jurídica

La deuda del personal contratado por prestación de servicios al cierre del año 2021 es de \$ 1.257.012.180; al cierre del año 2020 la deuda por este concepto fue de \$ 6.026.385.338, lo cual arroja una disminución entre las 2 vigencias fiscales de \$ 4.769.373.158 lo que corresponde a un porcentaje de disminución de este indicativo del 79% con respecto al año 2020.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

En lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con corte a noviembre 25 de 2021 es de 80%, a cierre del año se espera haber cumplido al 100%.

En cuanto a las evaluaciones medicas ocupacionales el resultado obtenido es del 100% de la población (ingreso) y periódicos independientemente de la forma de vinculación; PVE- biológicos el 87,5%; PVE- Osteomuscular (75%); Programa de estilos de vida saludables (70%); Programa para Radiaciones (100%); PVE para Peligro Químico (80%); SVE – Psicosocial (70%); Cronograma de inspecciones (90%); Cronograma de inspecciones (90%).

En cuanto al cronograma de inspecciones se realizaron todas las inspecciones planeadas para la vigencia 2021, igualmente se realizaron 87 capacitación cumpliendo al 90% y aplica para la intervención de todos los riesgos.

Capacitación en Manejo Seguro de Sustancias Químicas al Personal de Servicios Generales



Capacitación en Estilo de Vida Saludables



Brigadas de Emergencias



Socialización del Protocolo de Bioseguridad COPASST



Inducción y Reinducción de SST (Política, Objetivos y Temas en general)



EPP-Elementos de Protección Personal



También se garantizaron los elementos de protección personal para todos los colaboradores de la E.S.E., de acuerdo a la ocupación o tipo de riesgo al que están expuestos.

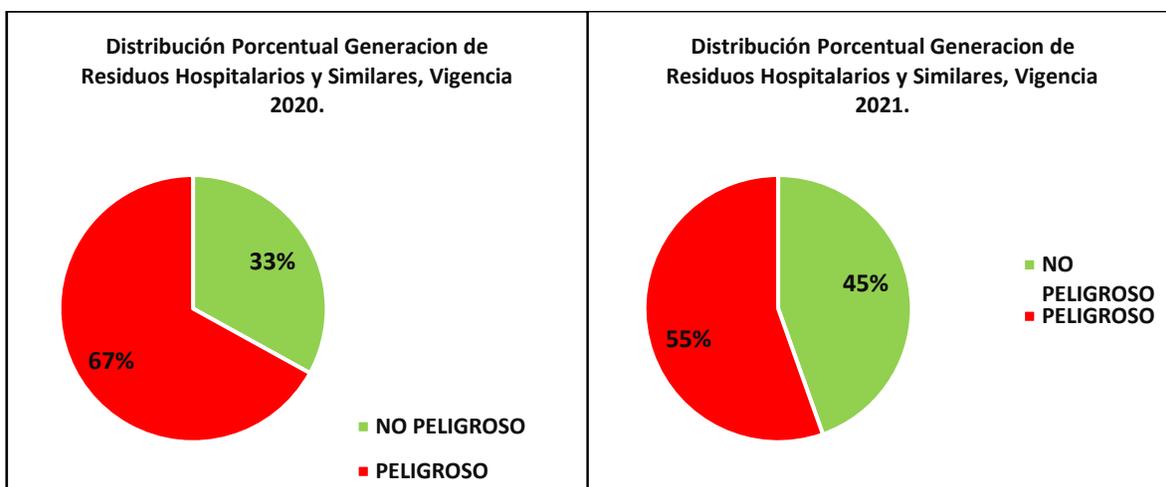
GESTIÓN AMBIENTAL

En materia de gestión ambiental en la vigencia 2021 la entidad genero 2.219 Kilogramos menos de residuos hospitalarios y similares, lo cual representa una disminución del 4,47% con respecto a lo generado en la vigencia 2020, lo cual demuestra el compromiso del hospital por reducir los impactos ambientales y los costos económicos asociados a los mismos. De igual manera, como se puede observar en la gráfica anterior, la generación de residuos No peligrosos aumentó

notablemente (Pasó del 33% al 45%), lo cual evidencia los resultados de la implementación del programa de capacitaciones y las diferentes estrategias de educación ambiental, respecto a la adecuada segregación en la fuente, socialización de los códigos de colores para la separación de residuos, la implementación de procesos de reciclaje y el aprovechamiento optimizado del gasto de insumos para la atención en salud, por parte del personal asistencial

Cuadro No. 07. Comparativo Cantidad de Residuos No Peligrosos Vigencia 2020-2021

Vigencia	Cantidad de Residuos no Peligrosos Generados (kg/DIA)			Cantidad de Residuos Peligrosos Generados (kg/DIA)											Producción Total de Residuos no Peligrosos (KG)	Producción Total de Residuos Peligrosos (KG)	Producción Total de Residuos Generados (KG)		
	Relle no Sanitario	Reciclaje	Compostaje	Residuos Infecciosos			Residuos Químicos				Residuos Administrativos		Residuos Radioactivos						
				Incineración	Incineración	Otros Sistemas de Tratamiento		Posconsumo											
	Ordinarios e inertes (kg)	Reciclables (kg)	Biodegradables (kg)			Biosanitarios (kg)	Anatomopatológicos (kg)	Cortopunzantes (kg)	Fármacos (kg)	Metales Reactivos (kg)	Contenedores	Aceites	Toners y Luminarias(kg)	RAEE (kg)				Radioactivo (kg)	
2020	7667	1877	6920	27381	377	3773	1634	0	0	0	0	0	0	11	0	0	33176	16464	49640
2021	13118	2413	5602	20909	3283	514	1187	0	0	0	0	22	5	113	0	0	26288	21133	47421



Fuente: Oficina de Gestión Ambiental

Durante la vigencia 2021, se rotularon la totalidad de los recipientes, canecas y contenedores del Hospital, con el nombre del departamento, área o servicio al que pertenecen, el residuo que contienen y los símbolos internacionales; de acuerdo al código de colores estandarizado dispuesto en la resolución 1164 de 2002, tal como se muestra en las siguientes imágenes:



De igual forma, durante 2021 se realizó adopción del nuevo código de colores de manera progresiva, según lo dispuesto en la resolución 1344 de 2020: Por la cual se adiciona un párrafo al artículo 4 de la Resolución 2184 de 2019 y se dictan otras disposiciones. De acuerdo a lo discutido por el grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria – GAGAS, la adquisición de los nuevos recipientes y contenedores se realiza progresivamente según la necesidad de reemplazo de los contenedores ya existentes, de la mano a la ejecución de jornadas de capacitación a los funcionarios y usuarios acerca de la nueva normatividad, en cabeza de la Líder de Gestión Ambiental y el grupo COPASST; y la implementación del nuevo código en áreas y servicios pilotos, tal es el caso del área administrativa y servicio UCI POLIVALENTE.



Así mismo, durante la vigencia 2021 se creó e implementó formato FR-SSM-003 Inventario de recipientes, canecas y contenedores, con el objetivo de llevar de manera organizada y gestionada el proceso de segregación en la fuente. El resumen consolidado se presenta a continuación:

Cuadro No. 08. Contenedores Existentes en la ESE

Área de Gestión	Contenedores Existentes en el HRSM										
	Verde			Rojo			Gris(20L)	Negra		Blancas	
	10L	20L	30L	10L	20L	30L		10L	30L	20L	30L
Administrativo	2	5		4	1		11	31		11	3
Consulta Externa	2	6	3	10	6	2					
Apoyo Diagnostico	3	6		11	7	1	5	3	1	1	
Hospitalización	1	23	4	24	20	8	4	2			
Urgencias		14	2	8	6	7	1				
UCI Respiratorio – COVID-19.		1		20	15						
UCI Polivalente				11	7	1	2	2	5		
Quirófanos y Sala de Partos	3	2	2	3	8	2	2				
Otros		4	1	2	1		2		2	1	1
Total	11	61	12	93	71	21	27	38	8	13	4

Fuente: Oficina de Gestión Ambiental

SEGREGACION Y MANEJO DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS – RAE-

En el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos se generan residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE, los cuales son embalados y rotulados en bolsas rojas, almacenados en contenedores especificados para tal fin en el sitio de almacenamiento central. Dichos residuos son pesados y digitados a través del formato RH1 y entregados a la empresa gestora autorizada BIORRESIDUOS S.A.S, (según lo dispuesto en el contrato 219 de 2021) quien, a su vez, cuenta con convenio para la disposición final de estos con la empresa INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A. E.S.P.



Durante el 2021 se logró convenio con el programa nacional RECOPILA con NIT. 811.025.446-1 liderado por la empresa TRONEX S.A.S. Dicho convenio se firmó el día 17 de febrero de 2021 y a través del mismo, la entidad realizó la segregación y almacenamiento de pilas y acumuladores generados en las diferentes áreas y servicios.



Para la segregación y almacenamiento de luminarias, la entidad adquirió Estación Colempaques Ecobombillos para reciclaje de tubos fluorescentes 60 cms/120 cms, los residuos de luminarias son entregadas al gestor externo BIORRESIDUOS S.A.S.

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.
Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co
E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

Adicionalmente, durante la presente vigencia:

- En 2021 se logró concretar la implementación del formato FR-SSM-01 RH1 manual. En 2020, los operarios de la ruta sanitaria no diligenciaban el formato conforme a lo establecido en la normatividad. Para 2021, se logró además el diligenciamiento consolidado por áreas y servicios, lo cual permite tener mejores herramientas para direccionar estrategias para el manejo integral de residuos.
- Se logró darle operatividad al comité del GAGAS, el cual se encontraba conformado a través de resolución desde el año 2020. Sin embargo, durante esa vigencia solo se realizaron 5 comités. Durante el 2021, se realizó mensualmente el comité para un total de 12 reuniones.
- Durante la vigencia 2021, se logró llevar a cabo el 100% de las capacitaciones programadas a través del plan de acción y el plan de capacitaciones del proceso de gestión Ambiental (60 capacitaciones), el cual no se implementó en el año 2020, donde se realizaron solo algunas capacitaciones aisladas a usuarios y funcionarios.
- Durante 2021 se adquirieron contenedores para: Mantener en óptimas condiciones los puntos de segregación de los residuos y desechos hospitalarios de acuerdo a la normatividad vigente. Realizar una adecuada recolección y almacenamiento de residuos. Disponer de recipientes para la recolección y transporte de ropa sucia y limpia. Cumplir con los protocolos de bioseguridad en el manejo de los residuos sólidos generados en el hospital.

Los contenedores adquiridos para el transporte de residuos hospitalarios NO PELIGROSOS obedecen a lo dispuesto en el decreto 2184 de 2019. Color blanco para residuos aprovechables (Papel, plástico, cartón) y color negro para residuos NO aprovechables (Ordinarios, inertes o comunes).



- Se actualiza señalización sobre la ruta interna para la evacuación de residuos hospitalarios y similares, de acuerdo al nuevo diseño proyectado. Se socializa la ruta con el personal de servicios generales y mantenimiento.



OPTIMIZACIÓN RUTA SANITARIA Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

Durante la vigencia 2020, el sitio de almacenamiento central de residuos hospitalarios incumplía la normatividad ambiental y sanitaria vigente, en cuanto infraestructura en precario estado, sin paredes y pisos de fácil limpieza para garantizar procesos de desinfección, no contaba con la capacidad para el almacenamiento de residuos en relación con lo generado, sin señalización, sin extintores e implementos para el manejo de residuos (Recipientes, canastillas, refrigerador, báscula), el sitio albergaba toda clase de herramientas, entre otras especificaciones.





Durante 2021, se logró la suscripción, ejecución y liquidación del contrato de obra N.º 351 del 28 de abril de 2021, cuyo objeto fue “Construcción de un área para almacenamiento central y temporal de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades del Hospital Regional de II Nivel de San Marcos – ESE” y contrato de interventoría del mismo (N.º 574 de 2021). Con dichas medidas, se garantizó la optimización de la ruta sanitaria (Se planteó estratégicamente nueva ubicación del sitio, teniendo en cuenta las proyecciones de infraestructura futuras de la entidad y el mejoramiento continuo del manejo integral de los residuos hospitalarios), de igual forma, la nueva infraestructura fue construida con base al cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente (Res 1164 de 2002), la cual durante la vigencia 2020 incumplía en su totalidad. Adicionalmente, el sitio fue dotado con vehículos, recipientes y canastillas para el almacenamiento de residuos, báscula digital, extintor y señalización correspondiente.





Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.
 Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co
 E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

COMPONENTE GESTION EXTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD

Durante el año 2021 se cambió el gestor externo de residuos peligrosos, anteriormente la empresa encargada era SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A.S E.S.P y para la vigencia 2021 la empresa encargada fue BIORESIDUOS S.A.S.

La razón del cambio de gestor se debió principalmente por conveniencia costos-beneficios, dado que BIORESIDUOS S.A.S realiza la recolección tres veces a la semana cómo lo dicta la norma para grandes generadores, tal es el caso del hospital; adicionalmente los costos operativos son más económicos respecto a la anterior empresa, al considerar que la planta de incineración se encuentra en la ciudad de Montería, Córdoba, a tan sólo dos horas del municipio de San Marcos.

Anteriormente, los residuos eran recolectados una vez a la semana, a costos muy altos y eran transportados hasta la planta de tratamiento de Soluciones ambientales del Caribe S.A.E.S.P, la cual se encuentra en el departamento del Cesar, alrededor de ocho horas de distancia. Esta situación no satisfacía las expectativas normativas respecto a la gestión externa de los residuos peligrosos, además que la acumulación de residuos infecciosos por alrededor de ocho días, generaba el colapso del sitio de almacenamiento y focos de contaminación en las instalaciones.

El día 29 de abril de 2021 se realizó visita a la planta de incineración de la empresa BIORESIDUOS S.A.S, ubicada en el corregimiento Los Garzones del municipio de Montería, para realizar la auditoría al proceso de manejo, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios. De acuerdo a lo estipulado en el programa de auditorías a la empresa encargada de la Gestión Externa de los residuos PRG-SSM-003 y se proyecta informe de auditorías externas FR-SSM-005.



Durante el año 2020, los costos asociados a la gestión externa de residuos hospitalarios rondaban los 130 millones de pesos, con el cambio de empresa el

hospital al cierre de la vigencia 2021, redujo dicho gasto a \$49.500.000 pesos colombianos, lo cual representa un ahorro del 38% del rubro presupuestal asignado a la gestión ambiental.

SANEAMIENTO BASICOS (MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATANIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR)

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a la Planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR y caracterización fisicoquímica y microbiológica del agua potable para consumo humano y de las aguas residuales NO domésticas. De lo cual no se tiene un registro que se haya realizado en vigencias anteriores. Los resultados de los parámetros de las mediciones ambientales para el caso de aguas residuales resultaron ser favorables en cuanto cumplimos con lo exigido por la norma



Adecuación Sistema de Almacenamiento de Agua Potable y Fugas en el Sistema



MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

El mantenimiento hospitalario está conformado respectivamente por: el mantenimiento de los equipos biomédicos y el mantenimiento de la infraestructura física.

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

Para la vigencia 2021, la institución ejecutó el cronograma anual de mantenimientos preventivos a cargo de la institución y se atendió los requerimientos frente a mantenimientos correctivos y capacitación del personal sanitario conforme al uso, limpieza, desinfección y reporte de eventos adversos.

Adicionalmente la institución cuenta con equipos amparados por los periodos de garantía, razón por la cual se ejecutaron los mantenimientos preventivos de los mismos por parte de las siguientes empresas: LAS ELECTROMEDICINA, ET SERVICE, DRAGER, TECNICA ELECTROMEDICA, MUBI, LOS PINOS, DIGIMEDICAL, AJOVECO, CTP MEDICAL y JMEDICS.



Cuadro No. 09. Cumplimiento de Actividades de Mantenimiento Hospitalario Vigencia 2021

Mes	% Cumplimiento
Enero	100%
Febrero	86%
Marzo	75%
Abril	94%
mayo	100%
Junio	99%
Julio	100%
Agosto	100%
Septiembre	100%

Octubre	99%
Noviembre	100%
Diciembre	100%
Total %	96%

Fuente: Oficina de Mantenimiento Biomédico

El mantenimiento preventivo se inició de forma mensual a partir del mes de enero del 2021, alcanzando un cumplimiento de 96% en las actividades de mantenimiento Hospitalario de la ESE.

DOTACIÓN EQUIPOS BIOMÉDICOS

Durante la vigencia 2021 se adquirieron 69 equipos con recursos propios, distribuidos de la siguiente forma: 2 basculas pesa bebe digital, 6 bascula adulto, 6 tallímetro de pared adulto, 4 Infantometro, 8 tensiómetro adulto, 6 tensiómetro pediátrico, 9 fonendoscopio, 7 oxímetro, 1 pacs, 2 aspirador quirúrgico, 1 compresa eléctrica, 1 lampara cetilica, 1 máquina de anestesia, 2 mesa de mayo, 2 mesa de reserva, 1 unidad tens, 5 lampara de cuello cisne, 1 digitalizador RX, 4 flujómetro doble.



En la misma línea, se adquirieron 191 equipos con recursos asignados a la ESE mediante la resolución No.1940 de 2020, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, como apoyo para atender la contingencia COVID-19. Distribuidos de la siguiente forma: 20 bomba de infusión, 6 aspirador portátil, 6 monitor de signos vitales básicos, 5 monitor de signos vitales avanzados, 6 nebulizador, 10 oxímetro de pulso, 4 bascula pesa bebe con tallímetro, 3 termómetro digital, 2 monitor de signos vitales de transporte, 2 monitor fetal, 2 incubadora de transporte, 2 incubadora neonatal, 1 centrifuga, 1 ecógrafo, 5 equipos de órganos de los sentidos, 30 flujómetro, 10 Glumetro, 2 lampara de fototerapia, 2 lampara de calor radiante, 1 intensificador portátil de imagen, 4 cámara cefálica, 10 tensiómetro adulto, 4 Doppler fetal, 1 ecocardiografo, 4 fonendoscopio pediátrico, 10 fonendoscopio adulto, 10 cama cuna pediátrica,

20 cama hospitalización adulto, 1 equipo de química sanguínea, 2 video laringoscopio, 5 tensiómetro pediátrico.



Durante la pandemia el Gobierno Nacional dono una Unidad Nacional para la gestión del riesgo de desastres: 03 monitores de signos vitales marca Drager, modelo vista 120 y cruz roja colombiana: 02 laringoscopio marca Welch Allyn modelo Hillrom.



Igualmente, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, de equipos industriales, dos autoclaves gravitacionales y un equipo colimador de rayos X, para el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos. También se suministró a la

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

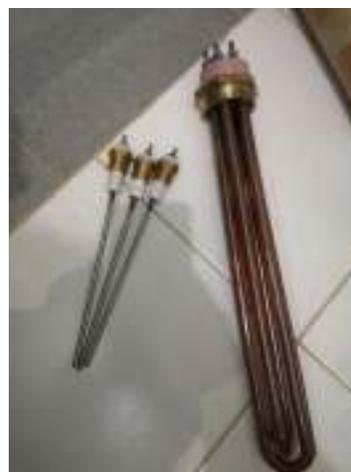
E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

ESE repuestos, accesorios y consumibles para los equipos de la entidad y se efectuó calibración a los equipos biomédicos de la institución.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo Equipos Industriales



Repuestos Accesorios y Consumibles Equipos de la ESE



Calibración a Equipos Biomédicos



MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

La infraestructura física para la vigencia 2021, fue intervenida con mantenimiento y adecuaciones con el fin de garantizar la atención de los pacientes de la ESE. siendo así se realizó la construcción de un área para el almacenamiento central y temporal de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades del hospital. De igual manera se realizó a todo costo la remodelación y mantenimiento de lavandería de la entidad, y el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de gases medicinal.

Construcción Área de Almacenamiento de Residuos



Remodelación y Mantenimiento de Lavandería



Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red de Gases Medicinal



Adicionalmente se inicia la construcción de la nueva área de mantenimiento la cual integrara; mantenimiento de infraestructura, depósito de materiales y taller de mantenimiento biomédico y de sistemas.

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.
Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co
E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

Registro Fotográfico Nuevas Obras

Bodega de Farmacia



Cuarto de Material Estéril



Registro Fotográfico Áreas Remodeladas

Facturación - Citas



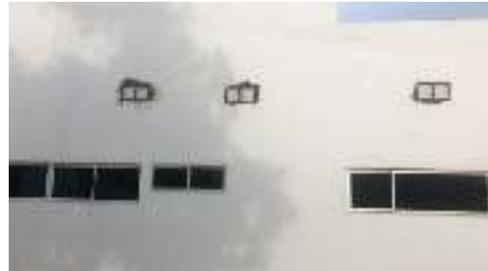
Unidad Transfusional



Unidad Quirúrgica Mujeres



Consulta Externa



Esterilización



Unidad Quirúrgica Hombres



Vacunación



COMPONENTE FINANCIERO

SITUACIÓN PRESUPUESTAL

El presente informe de la situación presupuestal del Hospital Regional II Nivel de San Marcos E.S.E, comprende datos comparativos de la vigencia 2020-2021, con la única finalidad de observar el comportamiento de los ingresos y gastos de la entidad, y así poder evaluar los avances de la gestión por la administración durante el periodo de la intervención.

Cuadro No. 01. Comparativo Presupuesto Ingresos y Gastos Vigencia 2020 – 2021

Indicador	2020		2021		Variación (2020- 2021)
	Valores Absolutos	Valores Relativos	Valores Absolutos	Valores Relativos	%
Presupuesto Definitivo	\$ 21,210,400,449		\$ 24,813,130,154		17%
Balance Recaudo/Compromisos	-\$ 2,419,661,109	0.88	-\$ 3,555,719,628	0.85	47%
Balance Reconocimiento/Compromisos	\$ 2,350,323,282	1.12	\$ 6,315,644,133	1.26	169%
Balance Recaudo/Obligaciones	-\$ 411,261,115	0.98	-\$ 2,452,550,818	0.89	496%
Balance Reconocimiento/Obligaciones	\$ 4,358,723,276	1.24	\$ 7,418,812,943	1.32	70%
Valor Recaudo Total	\$ 17,388,913,103		\$ 20,707,622,321		19%
Valor Reconocimiento Total	\$ 22,158,897,494		\$ 30,578,986,082		38%
Valor Compromisos	\$ 19,808,574,212		\$ 24,263,341,949		22%
Valor Obligaciones	\$ 17,800,174,218		\$ 23,160,173,139		30%
Venta de Servicios de Salud -Reconocimiento	\$ 12,686,413,382		\$ 21,389,872,996		69%
Venta de Servicios de Salud- Recaudo	\$ 7,916,473,591		\$ 11,718,509,235		48%
Cuentas Por Cobrar	\$ 4,844,085,123		\$ 5,020,369,695		4%

Recaudo VTA SS	\$ 12,760,558,714	\$ 16,738,878,930	31%
----------------	-------------------	-------------------	-----

Fuente: Oficina de Presupuesto

El cuadro anterior permite observar el comportamiento que tuvo el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Regional II Nivel de San Marcos ESE durante el periodo 2020-2021

El presupuesto definitivo se considera como una estimación (proyección) del ingreso y el gasto que requiere la entidad para garantizar la operación corriente en una vigencia fiscal, teniendo en cuenta también el rezago de las cuentas por cobrar y pagar. Por lo anterior, el presupuesto definitivo, para la vigencia 2020 fue de \$21,210,400,449 para el 2021 fue de \$24,813,130,154 lo que representa una variación de 17%.

Esta variación significativa con el 2021, expresa los diferentes cambios realizados durante este periodo de intervención en lo que se refiere a la ampliación locativa de los servicios y adecuaciones físicas hospitalarias para brindar una mejor calidad y un servicio más eficiente, que demanda un incremento de gastos de mano de obra profesional y especializada, al igual que compras de equipos y mayor volumen de insumos para el sostenimiento de la prestación del servicios de salud de la Institución.

En cuanto a los ingresos reconocidos, se puede observar que a diciembre de 2020 se reconocieron \$22,158,897,494 y en el 2021 \$30,190,088,352 representando un crecimiento muy significativo entre cada periodo ejecutado con una variación de 38% afianzando los resultados en la mejora de las ventas del servicio de salud.

Los ingresos reconocidos se conocen como aquellos ingresos que se generan por concepto de venta de servicios de salud, y aquellos ingresos extraordinarios que le son asignados a la entidad por fuentes externas como: el ente territorial y el Gobierno Nacional, este concepto también incluye la recuperación de cartera de vigencias anteriores y los saldos iniciales de bancos.

Los ingresos recaudados se definen como aquellos dineros que efectivamente ingresan a la entidad a través de las cuentas bancarias o por caja. Entre el periodo de diciembre 2020 y diciembre 2021, los ingresos recaudados tuvieron un crecimiento porcentual acorde a las gestiones realizadas entre cada periodo:

Cuadro No. 02. Comparativo de Ingresos Recaudados Vigencia 2020 - 2021

Concepto	2020	2021	Variación (2020-2021)
Valor Recaudo Total	17,388,913,103	20,707,622,321	18%

Fuente: Oficina de Presupuesto

En una línea directa del análisis general del proceso implementado desde el 2020, el recaudo pasa de \$17,388,913,103 en el 2020 y \$20,707,622,321 a diciembre 2021, es decir \$ 3,318,709,218 más.

Frente a los gastos o compromisos del presupuesto, se consideran como toda aquella certificación de disponibilidad presupuestal que genera un compromiso contractual o el reconocimiento de un gasto.

Los compromisos tuvieron un crecimiento del 22% al pasar en 2020 de \$19,808,574,212, a \$24,263,341,949 en el 2021. Este crecimiento obedece a las inversiones realizadas en compra de equipos médicos, adecuaciones de toda el área hospitalaria, construcción del área de atención de UCI, y al incrementar la demanda se aumentó el volumen de compra de insumos y honorarios especializados.

El resultado del ejercicio presupuestal se calcula de dos maneras: la primera es midiendo el impacto de los compromisos o el gasto con el reconocimiento, y la segunda, es medir el impacto que tienen los compromisos o gastos sobre el recaudo

Cuadro No. 03. Comparativo Resultado del Ejercicio Presupuestal Vigencia 2020 - 2021

Concepto	2020	2021
Flujo de Caja = Excedente / Déficit	-2,419,661	-3,555,719
Resultado Presupuestal (Reconocimiento/ Compromiso)	1.12	1.26
Resultado Presupuestal (Recaudo/ Compromiso)	0.88	0.85

Fuente: Oficina de Presupuesto

El resultado de los compromisos sobre el recaudo, se conoce también como el flujo de caja, la cual cuantifica los excedentes o déficits de tesorería, para este caso puntual al evaluar los resultados del ejercicio presupuestal, se obtuvo los siguientes análisis:

A diciembre del 2021 el déficit de tesorería muestra un crecimiento significativo, pasando de -2,419,661 en el 2020, a -3,555,719 el 2021, como resultado del incremento de los compromisos como se explicó anteriormente.

Entre otros indicadores del presupuesto, tenemos los siguientes:

- El resultado presupuestal (reconocimiento / compromisos) pasó de 1.12 en el 2020 a 1.26 en el 2021 es decir, que por cada 100 pesos comprometidos en el 2020 se

tuvieron disponibles 112 pesos para el pago sobre los recursos reconocidos, mientras que para el 2021 por cada 100 pesos comprometidos se tuvo disponible 126 pesos para el pago sobre los recursos reconocidos, situación que refleja que los ingresos reconocidos alcanzaron a cubrir los gastos de la operación para la respectiva esta vigencia.

- En cuanto al resultado presupuestal (recaudo/compromisos) se observa que la entidad desde el inicio del proceso (0.53) ha venido trabajando para la obtención de mejores resultados en lo que se refiere al recaudo, mostrando los siguientes indicadores 2020 con 0.88 y 2021 con 0.85, es decir que al finalizar la vigencia del 2021 la entidad cuenta con 85 en efectivo para cubrir las obligaciones contraídas, por lo anterior, la brecha entre lo comprometido y lo recaudado se ha venido reduciendo significativamente.

FACTURACIÓN

La información del proceso de facturación relacionada a continuación corresponde a los servicios de salud prestados por la entidad. El análisis se realiza haciendo un comparativo entre las vigencias 2020 y 2021.

Cuadro No. 04. Comparativo de Facturación Vigencia 2020 - 2021

Régimen	Facturación 2020	Facturación 2021	Variación Relativa
Régimen Contributivo	\$ 947.739.412,00	\$ 2.294.433.997,00	142%
Régimen Subsidiado	\$ 10.326.219.658,00	\$ 16.589.312.156,00	61%
Población Pobre en lo No Cubierto con	\$ 560.198.271,00	\$ 722.724.270,00	29%
SOAT (Diferentes a ECAT)	\$ 172.449.760,00	\$ 318.016.771,00	84%
ADRES (Antes FOSYGA)	\$ 336.459.931,00	\$ 767.347.349,00	128%
Otras Ventas de Servicios de Salud	\$ 343.346.350,00	\$ 698.038.453,00	103%
Total, Venta de Servicios de Salud	\$ 12.686.413.382,00	\$ 21.389.872.996,00	69%
Facturación Promedio Mes	\$ 1.057.201.115,17	\$ 1.782.489.416,33	69%

Fuente: Oficina de Facturación

La facturación de la vigencia 2021 presentó un incremento del 69% con relación a la vigencia 2020, pasando de \$12.686 millones a \$21.389 millones. El promedio

mensual facturado en el año 2021 fue de \$1.782 millones mientras que en el 2020 correspondió a \$1.057 millones.

Por régimen se observa un mayor crecimiento el Régimen Contributivo el cual pasó a facturar \$947 millones en el año 2020 a \$2.294 millones en 2021, con una variación del 142%. A este le sigue ADRES (Antes FOSYGA) que con un crecimiento que bordea el 128%, pasando de \$336 millones en 2020 a 767 millones en 2021. En tercer lugar, está Otras Ventas de Servicios de Salud, el cual agrupa los diferentes regímenes especiales, medicina prepagada, entre otros, creció un 103% facturando un valor de \$343 millones en 2020 respecto a los \$698 millones en 2021. Posteriormente, se encuentra SOAT (Diferentes a ECAT), con un crecimiento del 84% pasando de \$172 a \$318 millones en el siguiente año. El Régimen Subsidiado se presenta un aumento del 61% facturando \$10.326 millones para el año 2020 a \$16.589 millones del 2021. La población pobre no asegurada se identifica con un crecimiento del 29%, facturando en el año 2021 unos \$722 millones muy diferentes a los \$560 millones que solo se facturaron en el 2020.

A continuación, se dan a conocer los principales factores en los que se sustenta el aumento de la facturación:

- Adopción del manual tarifario de medicamentos.
- Adopción manual tarifario de dispositivos médicos.
- Negociación de tarifas para la suscripción de contratos con las empresas responsables de pago.
- Aumento de horas de atención en las especialidades de ortopedia, medicina interna y ginecología.
- Fortalecimiento del recurso humano asistencial de acuerdo al incremento de la demanda de servicios.
- Puesta en funcionamiento de la unidad de cuidado intensivo e intermedio respiratorio, como consecuencia de la pandemia por COVID-19, la cual incluye 10 camas de cuidado intensivo, 4 camas de cuidado intermedio y 6 camas de hospitalización.
- El fortalecimiento del servicio de imagenología, con equipos de rayos X portátil, intensificador de imágenes y ecógrafo.
- La operación del laboratorio clínico a cargo de la ESE
- Mejoramiento de la infraestructura física y dotación de equipos biomédicos y mobiliario hospitalario.
- Capacitación al personal asistencial y de facturación en procesos de facturación de servicios.
- Implementación y adopción del manual de procesos y procedimientos del área de facturación.
- Ejecución de planes de mejoramiento internos al área de facturación.

RADICACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

En cuanto a la radicación de la facturación por venta de servicios de salud, durante la vigencia 2021 el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE, radicó facturas por valor de \$21.122 millones de un total facturado por valor de \$21.389 millones. Esto anterior equivale a un porcentaje de radicación del 99%, que representa un crecimiento de la radicación del 71%, en comparación con la vigencia anterior.

Cuadro No. 05. Comparativo de Facturación VS Radicación Vigencia 2020 - 2021

Concepto	2020	2021
Valor de la Facturación	\$ 12,686,413,382.00	\$ 21.389.872.996,00
Valor de la Radicación	\$ 12,330,049,899.00	\$ 21.122.273.906,11
Radicación Promedio Mensual	\$ 1,027,504,158.25	\$ 1.760.189.492,18
Radicación/Facturación	97%	99%

Fuente: Oficina de Facturación

FACTURACIÓN PENDIENTE POR RADICAR

En cuanto a la facturación pendiente por radicar, durante la vigencia 2021 el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE, radicó facturas por valor de \$21.122 millones de un total facturado por valor de \$21.389 millones, evidenciando un valor pendiente por radicar de \$267 millones, o sea el 1% demostrando mejoras en la radicación, en comparación de la vigencia 2020 donde se radico facturas por valor de \$12.330 millones de un valor facturado de \$12.686 millones afirmando un valor pendiente por radicar de \$356 millones con un valor porcentual del 3%.

Cuadro No. 06. Comparativo de Facturación VS Radicación Pendiente por Radicar Vigencia 2020 - 2021

Concepto	2020	2021
Valor de la Facturación	\$ 12.686.413.382,00	\$ 21.389.872.996,00
Valor de la Radicación	\$ 12.330.049.899,00	\$ 21.122.273.906,11
Facturación Pendiente por Radicar	\$ 356.363.483,00	\$ 267.599.089,89
Pendiente por Radicar/ Facturación	3%	1%

Fuente: Oficina de Facturación

CARTERA

Al cierre del periodo 2021, la cartera bruta fue de \$14.981 millones comparado con la vigencia 2020, esta cerró con una cartera bruta de \$10.324 millones con ello se observa un aumento del 45.12% en la vigencia 2021.

Para determinar la cartera objeto de cobro a la cartera bruta se le descuenta el valor de pagos sin depurar, el cual arroja un total de cartera neta, y, a este valor se le deduce el valor de la cartera de entidades en liquidación. Una vez efectuada las deducciones correspondientes se tiene una cartera objeto de cobro persuasivo para el año 2021 de \$7.407 millones y para la vigencia 2020 de \$7.655 millones lo que evidencia un crecimiento del -3.24%.

Entre regímenes se observa que la cartera correspondiente a los servicios particulares y/o cuotas de recuperación muestra un crecimiento del 127.81%, régimen subsidiado un 97.79%, régimen contributivo un 45.75%, subsidio a la oferta un 44.74%, régimen especial un 44.61%, riesgos profesionales un 36.22%, SOAT – ECAT un 33.86%, IPS privadas un 33.84%. Disminuyeron otros deudores en un 99.99%, medicina prepagada 66.62% y otras ventas diferentes a servicios de salud / aportes patronales en un 14.22%.

Cuadro No. 07. Comparativo de Cartera Vigencia 2020 - 2021

Régimen	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Variación de Saldos	Variación Relativa
			(Aumento/Disminución)	
Subsidiado	\$ 3,935,630,629.25	\$ 7,784,456,045.34	\$ 3,848,825,416.09	97.79%
Contributivo	\$ 1,068,377,668.50	\$ 1,557,205,807.87	\$ 488,828,139.37	45.75%
Subsidio a la Oferta	\$ 1,516,111,370.45	\$ 2,194,350,711.45	\$ 678,239,341.00	44.74%
SOAT	\$ 1,629,871,158.20	\$ 2,181,760,736.90	\$ 551,889,578.70	33.86%
Régimen Especial	\$ 42,783,938.10	\$ 61,870,953.10	\$ 19,087,015.00	44.61%
Otros Deudores	\$ 1,030,370,138.00	\$ 89,500.00	-\$ 1,030,280,638.00	-99.99%
IPS Privadas	\$ 463,665,675.10	\$ 620,566,722.90	\$ 156,901,047.80	33.84%
IPS Publicas	\$ 9,108,071.00	\$ 9,108,071.00	-	0.00%
Medicina Prepagada	\$ 5,777,993.00	\$ 1,928,850.00	-\$ 3,849,143.00	-66.62%
Riesgos Profesionales	\$ 65,221,530.77	\$ 88,843,353.77	\$ 23,621,823.00	36.22%
Cuotas Recuperación y Particulares	\$ 2,958,934.31	\$ 6,740,861.51	\$ 3,781,927.20	127.81%
Otras Ventas Diferentes A Serví. Salud / Aportes Patronales	\$ 553,636,797.00	\$ 474,905,169.47	-\$ 78,731,627.53	-14.22%
Total Cartera Bruta	\$ 10,323,513,903.68	\$ 14,981,826,783.31	\$ 4,658,312,879.63	45.12%
(-) Menos Pagos sin Depurar	\$ 943,167,485.45	\$ 2,283,100,864.59	\$ 1,339,933,379.14	142.07%

Total, Cartera Neta	\$ 9,380,346,418.23	\$ 12,698,725,918.72	\$ 3,318,379,500.49	35.38%
Entidades en Liquidación	\$ 1,725,327,890.48	\$ 5,291,807,905.03	\$ 3,566,480,014.55	206.71%
Cartera Objeto de Cobro Persuasivo	\$ 7,655,018,527.75	\$ 7,406,918,013.69	-\$ 248,100,514.06	-3.24%

Fuente: Oficina de Cartera

CARTERA POR EDADES

Al cierre de 2021, la cartera fue de \$14.981 millones dividida por edades de la siguiente manera: mayor a 360 días fue de \$7.556 millones con una participación del 48.96% sobre el total de la cartera; le sigue la cartera de A360 días con un saldo de \$3.815 millones con una participación 24.71%; seguida de la edad A180 días con un saldo 1.986 millones con una participación del 12.87%; con edad de A60 días con un saldo de \$1.322 millones con una participación del 8.57%; seguidamente la edad A90 días con un saldo de \$728 millones con una participación del 4.72%; por último tenemos la edad A0 días con un saldo de \$ 27 millones con una representación del 0.18%.

Del total de la cartera mayor a 360 días, que corresponde a \$7.556 millones, se encuentra registrado el valor de aportes patronales y otros deudores diferentes a salud por valor de \$443 millones, sin embargo, estos no corresponden a venta de servicios de salud; igualmente, del valor total, \$5.292 millones corresponden a EPS en liquidación.

Cuadro No. 08. Comparativo por Edades Vigencia 2021

Cuenta	Nombre	<=0	A60	A90	A180	A360	MAS360	Total
13190201	Plan Obligatorio de Salud (POS) por EPS - con Facturación Radicada	\$ 9,500,685.20	\$ 175,440,286.00	\$ 51,312,873.84	\$ 151,709,357.00	\$ 320,330,833.62		\$ 708,294,035.66
13190401	Plan Subsidiado de Salud (POSS) por EPS - con Facturación Radicada	\$ 15,236,297.80	\$ 1,060,679,315.00	\$ 587,280,826.00	\$ 1,440,050,119.89	\$ 2,519,300,727.22		\$ 5,622,547,285.91
13190901	Servicio de Salud por IPS Privadas - con Facturación Radicada		\$ 23,499,007.00	\$ 7,303,649.00	\$ 16,076,707.00	\$ 205,155,457.00		\$ 252,034,820.00
13191501	Servicio de Salud Por Entidades Con Régimen Especial - con Facturación Radicada		\$ 2,934,471.00	\$ 12,080,647.00	\$ 3,025,275.00			\$ 18,040,393.00

13191801	Atención Accidentes Transito SOAT por Compañía de Seguros - con Facturación Radicada	\$ 2,462,696.00	\$ 1,423,892.90	\$ 27,768,318.00	\$ 193,957,815.25	\$ 431,231,926.40		\$ 656,844,648.55
13192201	Atención con Cargo al Subsidio a la Oferta PPNA Departamental - con Facturación Radicada	\$ 269,234.00	\$ 55,454,459.00	\$ 42,849,576.00	\$ 174,088,594.00	\$ 305,529,553.00		\$ 578,191,416.00
13192401	Riesgos Laborales (ARL) - con Facturación Radicada		\$ 1,416,274.00		\$ 5,646,437.00	\$ 11,234,000.00		\$ 18,296,711.00
13191601	Servicios de Salud por Particulares	-\$ 25,949.00	\$ 1,558,026.00	-\$ 256,900.00	\$ 1,519,000.00	\$ 11,050,926.00	-\$ 7,104,241.49	\$ 6,740,861.51
13849090	Otros Deudores					\$ 10,788,800.00	\$ 443,103,489.00	\$ 453,892,289.00
1384	Aportes Patronales	-	-	-	-	-	\$ 474,905,169.47	\$ 474,905,169.47
13850902	Régimen Contributivo	-	-	-	-	-	\$ 848,911,772.21	\$ 848,911,772.21
13850903	Régimen Subsidio	-	-	-	-	-	\$ 2,161,908,759.43	\$ 2,161,908,759.43
13850904	PPNA Departamental	-	-	-	-	-	\$ 1,562,350,518.45	\$ 1,562,350,518.45
13850905	PPNA Municipal	-	-	-	-	-	\$ 53,808,777.00	\$ 53,808,777.00
13850906	SOAT	-	-	-	-	-	\$ 1,524,916,088.35	\$ 1,524,916,088.35
13850907	ARL	-	-	-	-	-	\$ 70,546,642.77	\$ 70,546,642.77
13850908	Empresas Medicina Prepagada						\$ 1,928,850.00	\$ 1,928,850.00
13850909	IPS Publicas	-	-	-	-	-	\$ 9,108,071.00	\$ 9,108,071.00
13850910	IPS Privada	-	-	-	-	-	\$ 368,531,902.90	\$ 368,531,902.90
13850912	Entidades con Régimen Especial	-	-	-	-	-	\$ 43,830,560.10	\$ 43,830,560.10
13850913	Otros Deudores Por Ventas de Servicio De Salud	-	-	-	-	-	\$ 89,500.00	\$ 89,500.00
Total		\$ 27,442,964.00	\$ 1,322,405,730.90	\$ 728,338,989.84	\$ 1,986,073,305.14	\$ 3,814,622,223.24	\$ 7,556,835,859.19	\$ 15,435,719,072.31
Comportamiento		0.18%	8.57%	4.72%	12.87%	24.71%	48.96%	100%

Fuente: Oficina de Cartera

TOP 10 DE LOS PRINCIPALES DEUDORES

Como se observa en el siguiente cuadro la suma de las 10 principales entidades deudoras que tiene el Hospital por concepto de venta de servicios de salud, al cierre

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.
 Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co
 E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

de 2021 suman un total de \$10.877 millones Con mayor porcentaje de participación la EPS Comparta en Liquidación con un valor de \$2.463 millones que equivale a un 16.34%; le sigue en su orden la Gobernación de Sucre con un saldo de \$1.846 millones y una participación del 12.25%; en tercera posición Coosalud EPS con un valor de \$1.1567 millones que equivale a un 7.68%; ADRES participa con \$1.155 millones lo que corresponde a 7.67%; Ambuq EPS en Liquidación con un saldo de \$1.1109 millones para un porcentaje de 7.36%; Nueva EPS aporta un valor de \$906 millones equivalente al 6.01%; Salud Vida EPS en Liquidación con un saldo de \$839 millones que representan un 5.57%; Mutual SER EPS participa con un saldo de \$607 millones para un 4.03%; en el noveno puesto se encuentra Salud Total EPS con un valor de \$443 millones y un porcentaje de 2.94%; y, por último, Consorcio SAYP con un saldo de \$352 millones y una participación del 2.33%.

Cuadro No. 09. 10 principales ERP Deudoras a Diciembre 2021

Ítem	ERP	Año 2021	Participación
1	Comparta	2,462,550,851.40	16.34%
2	Dasssalud Sucre	1,845,615,924.00	12.25%
3	Coosalud EPS - S	1,156,989,633.00	7.68%
4	Administración. de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	1,155,407,458.65	7.67%
5	Ambuq - Asociación Mutual Barrios Unidos	1,108,629,335.15	7.36%
6	Nueva EPS	906,238,102.00	6.01%
7	Salud Vida - EPS	839,063,126.66	5.57%
8	Mutual Ser	607,462,741.60	4.03%
9	Salud Total S.A EPS	442,769,181.88	2.94%
10	Consorcio SAYP 2011	351,783,080.00	2.33%
Total, TOP 10 Corte Diciembre 2021		10,876,509,434.34	72.18%
Total, Cartera Radicada por Venta de Salud Corte a Diciembre de 2021		15,069,076,181.84	100%

Fuente: Oficina de Cartera

Con el objetivo de lograr una mayor certeza en lo correspondiente al valor de la cartera se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Proyección para depurar las empresas liquidadas y/o en proceso de liquidación que se desconozca el estado de presentación oportuna de acreencia; de igual manera si no se tiene conocimiento del estado de respuesta oportuna al derecho y/o recurso de reposición, tales como SALUDCOOP EPS y COMFACOR EPS.

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.
 Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co
 E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

- Depuración para la vigencia 2022 los saldos de cartera de las vigencias 2011 – 2012 donde se evidencia documentos creados con saldos arrastrados que no permiten determinar la deuda real.
- Saneamiento para la vigencia 2022 de la cartera a nombre de la IPS Privada CLINICA LA PEÑITAS, debido a que esta cartera fue sometida a cobro jurídico en las vigencias pasadas antes de la medida con fallo a favor de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS y no han sido descargada de las cuentas por cobrar.
- Aclaración de cuentas para la vigencia 2022 de la cartera a nombre de la Gobernación de Sucre sobre los saldos de los contratos interadministrativos de las vigencias 2012 – 2013 y 2014; teniendo en cuenta que no existe la evidencia de la liquidación de los contratos y el valor pagado del total de cada contrato.
- Actualización a la versión N°03 del Manual de procedimientos de cartera.
- Implementación de los procesos y procedimientos del área de cartera.
- Implementación y adopción del cálculo al deterioro de cartera cada tres meses de acuerdo a las Tasas TESS.
- Ajuste del deterioro de la cartera en forma trimestral, reconociendo que contablemente que la cuenta del deterioro acumulado existía un valor muy superior a la cartera mayor a 360 días donde a diciembre de 2019, el saldo del deterioro de la cartera era de \$10.980 millones, a diciembre de 2020 cerró con un valor de \$5.632 millones Esto equivale a una disminución del 48,70%. Ahora bien, para el cierre de la vigencia del año 2021 el deterioro cerro con saldo de \$7.168 millones de pesos con un incremento de \$1.536 con relación al año 2020; esto debido a la entrada en liquidación de las empresas COMPARTA EPS y AMBUQ EPS.
- Realización del cobro de cartera a través de circulares en forma trimestral, dando cumplimiento a la Circular 030 de 2013.
- Conciliación mensual con las áreas de tesorería, contabilidad, auditoría médica, facturación y presupuesto para determinar una congruencia en los datos registrados por cada una de las áreas.

- Depuración permanente para establecer valores a cobrar a las entidades responsables de pago.

GLOSAS

Para la vigencia 2020 las Entidades Responsables de Pago radicaron glosas por valor \$ 860, 686,512 de las que se contabilizaron en el sistema \$860,686,512. oo lo cual representa un 7.12% sobre el valor radicado del 2020.

Para la vigencia 2021 Las Entidades Responsables de Pago radicaron glosas por valor \$1.402.084.685.00 de las que se contabilizaron en el sistema \$1.402.084.685.oo lo cual representa el 6.64% sobre el valor Radicado del 2021 lo cual representa una disminución respecto al anterior, de igual forma se evidencia un incremento del valor radicado para la vigencia 2021 del 57.22%. Cabe destacar que dentro las glosas notificadas por la diferentes ERP hay glosas notificadas de vigencias anteriores al año 2021.

Cuadro No.10. Relación de Glosa Inicial Vigencia 2020- 2021

Glosa Inicial 2020-2021					
Nit Admin	Administradora	Glosa Inicial 2020	porcentaje de glosa 2020	Glosa inicial 2021	porcentaje de glosa 2021
800130907	Salud Total EPS	\$ 3,385,908	0.03%	\$ 111,958,957	0.53%
800140949	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	\$ 88,900,238	0.74%	\$ 30,246,247	0.14%
800141100	Policía Nacional Departamento de SUCRE	\$ 48,279,745	0.40%	\$ 7,862,891	0.04%
800250634	Medicina Integral S. A	\$ 23,092,827	0.19%	\$ 101,105,118	0.48%
804002105	Comparta EPS-S	\$ 177,219,698	1.47%	\$ 15,397,723	0.07%
805000427	Coomeva EPS S. A	\$ 4,626,239	0.04%	\$ 179,403,596	0.85%
806008394	Mutual Ser E.S.S EPS	\$ 44,006,765	0.36%	\$ 8,337,469	0.04%
818000140	Ambuq EPS - ESS	\$ 123,242,603	1.02%	\$ 439,171,598	2.08%
830003564	E.P.S Famisanar SAS	\$ 2,113,042	0.02%	\$ 1,611,501	0.01%
839000495	EPS Anaswayuu	\$ 873,620	0.01%	\$ 22,285,078	0.11%
860002400	Capital Salud EPS-S S.A.S.	\$ 52,600	0.00%	\$ 24,168,574	0.11%
860002503	Compañía de Seguros Bolívar	\$1,790,300	0.01%	\$ 403,647	0.00%
860009578	Seguros del Estado	\$ 420,775	0.00%	\$ 83,524	0.00%
860011153	Positiva Compañía de Seguros S. A	\$ 9,497,092	0.08%	\$ 1,592,776	0.01%

860037013	Compañía Mundial de Seguros	\$ 13,825,590	0.11%	\$ 12,262,455	0.06%
890903407	Seguros Generales Suramericana SA	\$ 16,274,206	0.13%	\$ 369,886,573	1.75%
892200015	Comfasucre EPS	\$ 207,903,285	1.72%	\$ 11,841,744	0.06%
900156264	Nueva EPS S. A	\$ 38,213,478	0.32%	\$ 63,080,114	0.30%
900226715	Coosalud EPS S. A - SUBS	\$ 25,858,521	0.21%	\$ 1,385,100	0.01%
900298372	Capital Salud EPS-S S.A.S.	\$ 31,109,980	0.26%	-	0.00%
Total, general		\$ 860,686,512	7.12%	\$ 1,402,084,685	6.64%
Valor radicado de las vigencias		\$ 12,086,635,907	100%	\$ 21,122,273,906	100%

Fuente: Oficina de Auditoria

Cuadro No. 11. Relación de Glosa Aceptada Vigencia 2020 - 2021

Glosa Aceptada 2020-2021					
Nit Admin	Administradora	Glosa Inicial 2020	porcentaje de glosa 2020	Glosa inicial 2021	porcentaje de glosa 2021
800130907	Salud Total EPS	\$ 262,379	0.00%	\$ 27,805,836	0.13%
800140949	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	\$ 88,900,238	0.74%	\$ 165,448	0.00%
800141100	Policía Nacional Departamento de SUCRE	\$ 5,308,443	0.04%	\$ 743,750	0.00%
800250634	Medicina Integral S. A	\$ 6,921,560	0.06%	\$ 40,442,047	0.19%
804002105	Comparta EPS-S	\$ 35,016,870	0.29%	\$ 7,153,983	0.03%
805000427	Coomeva EPS S. A	\$ 3,735,760	0.03%	\$ 56,607,213	0.27%
806008394	Mutual Ser E.S.S EPS	\$ 21,525,506	0.18%	\$ 7,372,365	0.03%
818000140	Ambuq EPS - ESS	\$ 80,433,034	0.67%	\$ 146,834,441	0.70%
830003564	E.P.S Famisanar SAS	-	0.00%	\$ 737,092	0.00%
839000495	EPS Anaswayuu	\$ 472,661	0.00%	\$ 7,411,934	0.04%
860002400	Capital Salud EPS-S S.A.S.	-	0.00%	\$ 8,979,681	0.04%
860002503	Compañía de Seguros Bolívar	\$ 79,200	0.00%	\$ 156,171	0.00%

860009578	Seguros del Estado	-	0.00%	\$ 83,524	0.00%
860011153	Positiva Compañía de Seguros S. A	\$ 2,399,002	0.02%	\$ 88,438	0.00%
860037013	Compañía Mundial de Seguros	\$ 1,166,092	0.01%	\$ 4,207,405	0.02%
890903407	Seguros Generales Suramericana SA	\$ 799,402	0.01%	\$ 79,274,089	0.38%
892200015	Comfasucre EPS	\$ 40,824,769	0.34%	\$ 1,007,811	0.00%
900156264	Nueva EPS S. A	-	0.00%	\$ 6,328,506	0.03%
900226715	Coosalud EPS S. A - SUBS	\$ 4,129,300	0.03%	\$ 574,140	0.00%
900298372	Capital Salud EPS-S S.A.S.	\$ 1,341,154	0.01%	-	0.00%
Total, general		\$ 293,315,370	2.43%	\$ 395,973,875	1.87%
Valor radicado de las vigencias		\$ 12,086,635,907	100.00%	\$ 21,122,273,906	100.00%

Fuente: Oficina de Auditoria

La glosa definitiva acumulada de la vigencia 2021 fue de \$240,481,980, el mayor valor de ítem de aceptación corresponde autorización por \$ 71,156,379, la cual presenta una leve disminución con relación al mes anterior, seguido de cobertura \$56,686,047.00 la cual presenta una leve disminución en relación al mes anterior, este valor de aceptación es alto debido a que en la conciliación de objeciones con ERP, inmersas en el proceso descrito anteriormente se encontraron contratos liquidados entre la parte, firmada por la ADMINISTRACION ANTERIOR sin el cumplimiento con el lleno de requisitos para realizar los mismos, prosigue tarifas con un valor aceptado de \$ 39,115,377 la cual muestra una disminución de aceptación en relación al mes anterior el área de auditoría de cuentas médicas y facturación adelantan ajustes en este ítem de glosas debidos a que la mayoría de glosas se presentan porque las ERP no reconocen el artículo 86 del DECRETO 2423 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1996, seguido de pertinencia con un valor aceptado de \$37,991,922 la cual presenta una disminución en relación al mes anterior, seguido de facturación con un valor aceptado de \$19,196,554 el cual presenta un leve aumento con relación al mes anterior, por ultimo tenemos soportes con un valor de aceptación de \$ 16,335,701 la cual presenta una leve disminución con relación al mes anterior, en general la tendencia de los ítems de glosa es a la disminución el área de auditoría de cuentas medicas viene adelantando un plan de mejoramientos con las áreas de facturación y el área asistencia en busca de la reducción de las objeciones en todos sus ítems.

Cuadro No. 12. Causales de Glosa Vigencia 2021

Causal	Valor	Porcentaje
1. Autorización	\$ 71,156,379	29.59%
2. Cobertura	\$ 56,686,047	23.57%
3. Tarifas	\$ 39,115,377	16.27%
4. Pertinencia	\$ 37,991,922	15.80%
5. Facturación	\$ 19,196,554	7.98%
6. Soportes	\$ 16,335,701	6.79%
Total	\$ 240,481,980	100%

Fuente: Oficina de Auditoria

DEVOLUCIONES

La gestión realizada durante la vigencia 2021 en el área de devoluciones de acuerdo al formato de trazabilidad establecido para dar seguimiento a las mismas. Se observa a continuación, las devoluciones recibidas en la ESE y de las cuales se tiene registro a partir de la vigencia 2012, a saber:

Cuadro No. 13. Trazabilidad en las Devoluciones

Año	Cantidad	Valor FACT	Valor Tramitado	Valor Aceptado	% Gestionado	% Aceptación
2012	1	\$ 265,406			0.00%	0.00%
2014	1	\$ 44,400			0.00%	0.00%
2015	2	\$ 642,800		\$ 46,400	7.22%	7.22%
2016	7	\$ 1,408,400	\$ 270,600	\$ 107,800	26.87%	7.65%
2017	7	\$ 3,579,587	\$ 157,556	\$ 167,886	9.09%	4.69%
2018	20	\$ 18,210,439		\$ 42,100	0.23%	0.23%
2019	21	\$ 28,015,733	\$ 11,202,282	\$ 3,905,963	53.93%	13.94%
2020	101	\$ 95,877,791	\$ 47,432,187	\$ 23,462,339	73.94%	24.47%
2021	414	\$ 262,228,339	\$ 107,426,413	\$ 39,557,117	56.05%	15.08%
Total general	574	\$ 410,272,895	\$ 166,489,038	\$ 67,289,605	56.98%	16.40%

Fuente: Oficina de Auditoria

Con base en la información anterior se deduce que existe un total de \$410.272.895 en devoluciones, de los cuales se ha realizado trámite de no aceptación de \$166.489.038 y una aceptación de \$67.289.605 para un porcentaje gestionado del 56.98% y un porcentaje de aceptación de 16.4% con respecto al total recibido, a continuación, se evidencia cuáles son las ERP que presentan mayor valor y cantidad de devoluciones a la fecha:

Cuadro No. 14. Devoluciones de Aceptación

ERP	Cantidad	Valor FACT	Valor Tramitado	Valor Aceptado	% Gestionado	% Aceptación
Coosalud EPS	288	\$ 143,655,217	\$ 100,086,290		69.67%	0.00%
Medicina Integral	70	\$ 119,754,500	\$ 26,299,857	\$ 44,777,522	59.35%	37.39%
Nueva EPS	48	\$ 47,922,333	\$ 30,242,998	\$ 4,090,201	71.64%	8.54%
Famisanar	27	\$ 21,831,549		\$ 6,257,712	28.66%	28.66%
Sura	33	\$ 21,284,710			0.00%	0.00%
Compensar	6	\$ 12,758,726			0.00%	0.00%
Salud Total	18	\$ 12,610,494	\$ 7,923,925	\$ 2,928,331	86.06%	23.22%
Positiva	7	\$ 5,842,770			0.00%	0.00%
Mundial Seguro	3	\$ 5,668,437		\$ 1,692,500	29.86%	29.86%
Armada Nacional	4	\$ 4,232,514		\$ 3,615,213	85.42%	85.42%
Coomeva	3	\$ 4,117,752			0.00%	0.00%
Savia Salud	15	\$ 3,386,232			0.00%	0.00%
Capital Salud	2	\$ 2,694,367		\$ 1,479,600	54.91%	54.91%
Policía Nacional	2	\$ 1,499,815		\$ 1,499,815	100.00%	100.00%
Cajacopi EPS	9	\$ 994,230	\$ 994,230		100.00%	0.00%
Disan	2	\$ 948,711		\$ 948,711	100.00%	100.00%
Sanitas EPS	7	\$ 671,138	\$ 671,138		100.00%	0.00%
Colseguro	2	\$ 270,600	\$ 270,600		100.00%	0.00%
Gobernación de Antioquia	1	\$ 128,800			0.00%	0.00%
Comparta EPS	27	-			0.00%	0.00%
Total, general	574	\$ 410,272,895	\$ 166,489,038	\$ 67,289,605	56.98%	16.40%

Fuente: Oficina de Auditoría

De acuerdo en la información anterior se deduce que las EPS que presentan mayor valor en devolución son Coosalud (288 devoluciones por valor de \$143.655.217), medicina integral (70 devoluciones por valor de \$119.754.500), y Nueva EPS (70 devoluciones por valor de \$47.922.333), estas tres EPS constituyen un 75% del total de devoluciones recibidas y para las cuales se ha gestionado un 66% con respecto al total. Existían 27 devoluciones de la ERP compartas las cuales fueron gestionadas en acreencias y de las cuales no se evidencia valor en formato de trazabilidad.

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.
 Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co
 E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

El mayor motivo de devolución se encuentra en las causales FACTURA NO CUMPLE REQUISITOS LEGALES (179 devoluciones por valor de \$148.836.467). AUTORIZACION DE SERVICIOS (101 devoluciones por valor de \$130.558.055), y FACTURA CORRESPONDE A OTRO PLAN RESPONSABLE (160 devoluciones por valor de \$84.984.151), estas tres EPS constituyen un 88% del total de devoluciones recibidas y están distribuidas en gran mayoría en las EPS Coosalud, medina integral y Nueva EPS.

Cuadro No. 15. Causales de Devoluciones

Motivo de Devolución	Cantidad	Valor FACT	Valor Tramitado	Valor Aceptado	% Gestionado	% Aceptación
Factura no Cumple Requisitos Legales	179	\$ 148,836,467	\$ 83,202,097	\$ 19,873,317	69.25%	13.35%
Autorización de Servicios	101	\$ 130,558,055	\$ 55,223,196		42.30%	0.00%
Factura Corresponde a Otro Plan Responsable	160	\$ 84,984,151	\$ 9,101,703	\$ 44,487,957	63.06%	52.35%
Falta Soportes Para Justificación de Recobros CTC (No PBS)	96	\$ 21,641,624	\$ 16,359,132	\$ 2,928,331	89.12%	13.53%
Usuario no Registra en Base de Datos	12	\$ 10,792,918			0.00%	0.00%
Sin Motivo	8	\$ 6,051,170			0.00%	0.00%
Informe de Atención Inicial de Urgencias	11	\$ 4,829,891	\$ 911,476		18.87%	0.00%
Falta de Historia Clínica	6	\$ 2,395,199	\$ 1,691,434		70.62%	0.00%
Factura ya Cancelada	1	\$ 183,420			0.00%	0.00%
Total, general	574	\$ 410,272,895	\$ 166,489,038	\$ 67,289,605	56.98%	16.40%

Fuente: Oficina de Auditoria

TESORERIA

Para la vigencia 2021 se efectuaron por la oficina de Tesorería los pagos de contratistas(Profesionales Administrativos, Especialistas, Medico Generales, Enfermeras, Auxiliar de Enfermería, Bacteriólogos, Fisioterapeutas, Instrumentadoras QX, Técnico Rayos X, Orientadores y seguridad, Conductores y Servicios Generales),proveedores, nomina(Pago de Nómina, Descuentos de Nomina, Pagos de la Seguridad Social, pagos de Viáticos, Pagos de las Prestaciones Sociales y Pagos de Cesantías), impuestos (Dian ,Estampillas, Alcaldía), servicios públicos y otros egresos(Cuotas de Manejo, Sentencias y Conciliaciones). Como se puede observar existe un aumento del 103% de los movimientos bancarios de los egresos ejecutados en el año 2021, por concepto de impuestos y servicios públicos.

Cuadro No. 16. Comparativo de Tesorería Vigencia 2020 – 2021

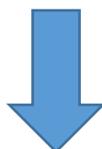
No	Concepto	2020	Participación	2021	Participación
1	Contratistas	\$ 6,134,526,958	41%	\$ 8,081,248,006	41%
2	Proveedores	\$ 4,524,319,290	30%	\$ 5,974,167,409	30%
3	Nomina	\$ 2,600,062,706	17%	\$ 2,621,211,517	17%
4	Impuesto	\$ 1,249,654,399	8%	\$ 2,251,278,850	11%
5	Servicios Públicos	\$ 296,360,952	2%	\$ 569,624,206	3%
6	Otros Egresos	\$ 148,794,525	1%	\$ 146,968,769	1%
Total		\$ 14,953,720,850	16.5%	\$ 19,644,500,778	17.16%

Fuente: Oficina de Tesorería

SITUACIÓN CONTABLE - ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los estados financieros comparativos de la vigencia fiscal (2020-2021) que reflejan la situación financiera del Hospital Regional de II Nivel de San Marcos. Con la finalidad de observar el comportamiento y poder interpretar las tendencias que asumen las cifras. La intención es poder medir los avances de la situación financiera durante el periodo de la intervención. A continuación, se presenta el análisis de las principales partidas y cambios sustanciales presentados.

Comparativo Balance General



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS				
Estado de Situación Financiera Individual				
A 31 de Diciembre 2021-2020				
(Cifras en Pesos Colombianos)			VIGILADO Supersalud	
ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	Variacion \$	Variacion %
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente al efectivo	429,590,156	2,087,478,804	-1,657,888,647	-79%
Caja	471,700	744,810	-273,110	-37%
Depósitos en Instituciones Financieras	428,718,666	2,086,733,994	-1,658,015,327	-79%
Efectivo Uso Restringuido	399,790	-	399,790	100%
Cuentas Por Cobrar	9,126,185,344	7,533,779,089	1,592,406,255	21%
Servicios de Salud	8,651,280,174	5,985,182,084	2,666,098,091	45%
Transferencias por Cobrar	-	-	-	-
Recursos Entregados en Administ	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	474,905,169	1,548,597,005	-1,073,691,836	-69%
Inventarios	748,490,536	2,513,286,325	-1,764,795,788	-70%
Materiales y Suministros	748,490,536	2,513,286,325	-1,764,795,788	-70%
Total activos corrientes	10,304,266,036	12,134,544,217	-1,830,278,180	-15%
Cuentas Por Cobrar	(522,497,157)	-	-522,497,157	100%
Servicios de Salud	6,645,931,442	5,347,797,773	1,298,133,669	24%
Deterioro de CXC	(7,168,428,599)	(5,347,797,773)	-1,820,630,826	34%
Propiedad Planta y Equipo	10,834,166,807	9,188,181,250	1,645,985,558	18%
Terrenos	2,333,119,200	2,333,119,200	-	0%
Propied, Plantas y Equipos Transit	-	-	-	-
Propied,Plantas y Equipos No Explot	-	-	-	-
Edificaciones	4,311,054,380	4,347,039,320	-35,984,940	-1%
Plantas ductos y tuneles	250,570,336	9,683,400	240,886,936	2488%
Redes, líneas y cables	17,326,257	17,326,257	0	0%
Maquinaria y equipo	269,988,999	239,115,499	30,873,500	13%
Equipo medico y científico	4,256,778,017	2,996,437,199	1,260,340,818	42%
Muebles y enseres y equipos de oficina	2,036,140,129	1,559,742,374	476,397,755	31%
Equipos de comunicación y computacion	556,829,575	472,105,490	84,724,085	18%
Equipos de Transporte, Traccion y elevacion	978,996,966	400,346,964	578,650,002	145%
Equipos de comedor, cocina y dispensa	5,964,530	188,776,844	-182,812,314	-97%
Depreciacion	(4,182,601,581)	(3,375,511,298)	-807,090,284	24%
Otros Activos	1,139,168,728	27,457,106	1,111,711,622	4049%
Plan-Activ-Benefic-Employados	2,686,201	11,990,288	-9,304,087	-78%
Bienes y servicios Pagados x Anticipado	484,636,566	-	484,636,566	100%
Avances-Anticipos-Entregados	-	-	-	-
Depositos Entregados en Garantia	462,948,231	-	462,948,231	100%
Derechos en fideicomiso	188,897,730	9,856,818	179,040,912	1816%
Propiedad de Inversion	-	-	-	-
Intangibles	235,840,204	235,840,204	0	0%
Amortizacion Intangibles	(235,840,204)	(230,230,204)	-5,610,000	2%
Total activos no corrientes	11,450,838,378	9,215,638,356	2,235,200,023	24%
TOTAL ACTIVO	21,755,104,415	21,350,182,572	404,921,842	2%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORA				
Activos Contingentes	41,145,175	41,145,175	0	0%
Deudoras de Control	1,415,056,568	2,672,067,913	-1,257,011,346	-47%
Deudores por contra (Cr)	(1,456,201,743)	(2,713,213,088)	1,257,011,346	-46%

Fuente: Balance general y estado de Resultados IV Trimestre 2021

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS
Estado de Situación Financiera Individual
A 31 de Diciembre 2021-2020


(Cifras en Pesos Colombianos)



PASIVO Y PATRIMONIO	31/12/2021	31/12/2020	Variacion \$	Variacion %
PASIVO				
PASIVO CORRIENTES				
Cuentas por pagar	13,338,568,031	13,100,215,675	238,352,356	2%
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	3,104,708,594	2,350,031,740	754,676,855	32%
Descuentos de Nomina	44,693,143	141,469,765	-96,776,622	-68%
Recursos a Favor de Terceros	45,111,479	317,642,414	-272,530,935	-86%
Retencion en la fuente	360,357,049	423,201,944	-62,844,895	-15%
Impuestos Contribuciones y Tasas	1,732,244,990	1,774,272,817	-42,027,827	-2%
Creditos Judiciales	1,369,092,257	1,877,839,420	-508,747,163	-27%
Otras Cuentas por Pagar	6,682,360,520	6,215,757,576	466,602,943	8%
Beneficios a Empleados	861,597,676	957,963,856	-96,366,180	-10%
Beneficios a empleados a corto plazo	861,597,676	957,963,856	-96,366,180	-10%
Pensiones-prestaciones econom x pagar	-	-	-	-
Otros Pasivos	408,006,777	794,500,820	-386,494,043	100%
Ingresos Recibidos por Anticipado	-	-	-	-
Recaudos a Favor Terceros	-	-	-	-
Provisiones Diversas	408,006,777	794,500,820.00	-386,494,043	-49%
Total pasivos corrientes	14,608,172,485	14,852,680,351	-244,507,866	-2%
PASIVO NO CORRIENTES				
Beneficios a Empleados	1,064,045,340	1,021,625,874.00	42,419,466	4%
Beneficios a empleados a Largo Plazo	1,064,045,340	1,021,625,874.00	42,419,466	4%
Provisiones	8,382,363,904	4,904,782,107	3,477,581,797	71%
Litigios y Demandas	8,382,363,904	4,904,782,107	3,477,581,797	71%
Provision-Prestac-Sociales	-	-	-	-
Otros Pasivos	761,088,644	69,817,750.67	691,270,893	990%
Ingresos Recibidos por Anticipado	109,615,851	69,817,750.67	39,798,100	57%
Recaudos a Favor Terceros	-	-	-	-
Depositos Recibidos en Garantia	462,575,063	-	462,575,063	100%
Otros pasivos diferidos	188,897,730.00	-	188,897,730.00	100%
Total pasivos no corrientes	10,207,497,887	5,996,225,732	4,211,272,155	70%
TOTAL PASIVO	24,815,670,372	20,848,906,083	3,966,764,289	19%
PATRIMONIO				
Capital fiscal	1,524,173,815	1,524,173,815	-	0%
Resultado Ejercicios Anteriores	-972,502,181	3,226,641,530	-4,199,143,711	-130%
Resultado del ejercicio	-3,612,237,591	-4,249,538,855	637,301,265	-15%
Impacto transicion nuevo marco normativ	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO	-3,060,565,957	501,276,490	-3,561,842,447	-711%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21,755,104,415	21,350,182,572	404,921,842	2%
CUENTAS DE ORDEN ACREDORA				
Pasivos contingentes	(1,611,672,890)	(2,179,696,412)	568,023,522	-100%
Acreedoraspor contra (DB)	1,611,672,890	2,179,696,412	(568,023,522)	100%

Fuente: Balance general y estado de Resultados IV Trimestre 2021

Es importante precisar que los estados financieros para la vigencia 2019 y 2020 fueron dictaminados con SALVEDADES por la revisoría fiscal, respectivamente. De acuerdo con el cuadro anterior, se observa el comportamiento de la situación financiera durante el periodo de la intervención, con la finalidad de evaluar los cambios ocurridos en las cuentas contables:

El activo total del Hospital, para diciembre de 2020 se situó en \$21.350 millones y para diciembre del 2021 en \$21.755 millones lo que conlleva a un incremento de \$404 millones que representan un aumento del 4%, producto de las siguientes variaciones:

- **Efectivo:** la cuenta del efectivo presentó una disminución del 79% entre diciembre de 2020 y diciembre del 2021, como resultado de la ejecución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional a través de la resolución 1940 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social por valor de \$1.390 millones para compra de equipos biomédicos.
- **Cuentas por cobrar:** las cuentas por cobrar presentaron un incremento del 21%, que muestran cómo las cuentas por cobrar en diciembre del 2020 ascendían a \$7.533 millones mientras que para diciembre de 2021 fueron de \$9.126 millones. Esta variación fue producto del incremento de la venta de servicios de salud, aun aplicando la implementación del nuevo marco normativo contable en el que se establece que las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, desmejoramiento de sus condiciones crediticias. De acuerdo con lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento al nuevo marco normativo contable, el Hospital Regional II Nivel de San Marcos ESE, adoptó el manual de políticas contables en el año 2020 realizando una actualización en el 2021, que permitió que las ERP que ingresen al proceso de liquidación serán deterioradas al 100% y para el cierre de esta vigencia la entidad cuenta con saldos por cobrar a EPS Ambuq y Comparta.
- **Inventarios:** la cuenta de inventarios se redujo de un 70%, entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021. Si embargo, para conocer el comportamiento de esta cuenta resulta necesario contextualizar la situación financiera por la que atravesaba la entidad en el momento de la intervención: carecía de insumos y medicamentos básicos, para la prestación de los servicios de salud. Adicionalmente, se evidencia que el sistema de información del módulo de farmacia requiere una depuración y el levantamiento físico del inventario en bodega (actividad que se logró en el cuarto trimestre del 2021). El crecimiento de esta cuenta, obedece a que la entidad cuenta a la fecha con el recurso humano idóneo y suficiente para garantizar la prestación de los servicios, al igual que los insumos y medicamentos en stock; la ampliación del portafolio de servicios de salud (unidad respiratoria con UCI y UCIN).

- Cuentas por cobrar (NO Corrientes): la cuenta de venta de servicios de salud presentó un incremento del 100% debido a la homologación de las cuentas contables del nuevo marco normativo contable y a la actualización del deterioro. Este último en la vigencia 2021 presentó la actualización del manual de cartera lo cual define que las cuentas por cobrar serán deterioradas bajo la tasa de interés TES igual cabe señalar que la metodología de cálculo de cumplimiento al marco normativo.

- Propiedad planta y equipo: la cuenta se incrementó en un 18%, pasando de \$9.188 millones en diciembre de 2020 a \$10.834 millones en diciembre de 2021. Esta variación se presentó debido a la ejecución del proyecto de la resolución 1940 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Se puede concluir que la variación del activo correspondiente al 2%, se debe principalmente al impacto que generó la ejecución de la resolución 1940, crecimiento de la cartera y la reducción de los inventarios.

El pasivo a diciembre de 2020 ascendía a \$20.849 millones para diciembre de 2021 se ubicó en \$20.816 millones, señalando un incremento de \$3.967 millones que corresponde a un aumento del 19%, atribuible a los siguientes factores:

- Adquisición de bienes y servicios: la cuenta de adquisición de bienes y servicios presentó un aumento del 32% que corresponde a \$754 millones atribuible al reconocimiento de obligaciones que estaban pendientes de pago antes de la intervención, y al efecto que genero el abastecimiento de inventarios en medicamentos y dispositivos médicos para la UCI, UCIN y hospitalización, en general para afrontar la pandemia covid-19. Aquí también aparecen los gastos obligatorios realizados en mantenimiento correctivo y preventivo a la infraestructura, equipos biomédicos, mobiliario y parque automotor, debido al deterioro en el que se encontraban al momento de la intervención. De igual manera, se realizó una inversión en compra de equipos biomédicos y mobiliario hospitalario para garantizar la habilitación transitoria de la unidad de cuidados intensivos con 10 camas y 4 camas para la unidad de cuidados intermedios.

- Recursos a favor de terceros: la cuenta que corresponde al registro de las consignaciones por aplicar, que anteriormente se reconocían en la cuenta de otros pasivos.

- Descuentos de nómina: la cuenta que corresponde al resultado de la aplicación del catálogo general de cuentas.

- Retención en la fuente e impuesto y contribuciones: esta es el resultado de la operación y los descuentos que se realizan a los contribuyentes. En cuanto a la retención en la fuente se tiene una deuda de \$360 millones a 31 de diciembre de 2021, de los cuales \$304 millones corresponden a deuda anterior a la intervención, con una edad superior a 360 días. Mientras que en impuestos se adeudan \$1.732

millones en estampillas, de los cuales \$1.510 millones tiene una edad superior a 360 días. No se cuenta con una fuente de financiación para el saneamiento de estos pasivos. Durante la intervención se vienen pagando las obligaciones tributarias corrientes de manera oportuna.

- Créditos judiciales: presentó una reducción del 27% entre diciembre del 2020 a diciembre de 2021. Esta cuenta contiene el reconocimiento de obligaciones laborales, que no cuentan con una fuente de financiación para su saneamiento. El 100% del monto de esta obligación tiene una edad superior a 360 días.

- Otras cuentas por pagar: esta cuenta registra el valor correspondiente a la deuda de los contratistas, al igual que los aportes parafiscales. Esta obligación presentó un incremento del 8% entre el periodo de análisis los cuales equivale a (\$466 millones).

- Provisiones: esta cuenta presentó un aumento del 71%, que corresponde a \$3.477 millones resultado de la diferencia entre diciembre de 2020 por \$4.905 millones y diciembre de 2021 en \$8.382 millones. Este pasivo contingente se encuentra conformada por la provisión para litigios por \$5.244 millones, en esta cuenta de provisiones también se encuentran 18 fallos en contra de la entidad los cuales no cuentan con respaldo presupuestal. Es importante mencionar que los litigios se realizan de conformidad con el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrales, conciliaciones extrajudiciales del nuevo marco normativo resolución 414 de 2014, para empresas que no cotizan en el mercado de valores, emitido por la Contaduría General de la Nación, numeral 2.4. Obligación probable: “Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea significativo, la provisión corresponderá al valor presente del importe que se espera sea desembolsado para cancelar la obligación...”

De esta manera se concluye que el crecimiento del pasivo durante el periodo de diciembre de 2020 a diciembre de 2021, corresponde a \$3.967 millones generado en mayor medida por el ajuste de las provisiones de contingencias judiciales. De acuerdo con lo anterior, la intervención se obliga a dar cumplimiento a lo exigido en la ley 1797 de 2016, que implica el saneamiento contable de los prestadores de servicios de salud y el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales conforme a la resolución 414 de 2014.

El Hospital Regional II Nivel de San Marcos ESE a 31 de diciembre de 2021 cuenta con unas obligaciones ciertas de \$15.264 millones de los cuales \$11.713 millones corresponden a obligaciones laborales mayores a 360 días y una cartera objeto de cobro por venta de servicios de salud de \$8.651 millones. Esto anterior permite deducir que la entidad no genera ni cuenta con una fuente de financiación para el

saneamiento de sus pasivos. El patrimonio presentó un aumento del 711% de diciembre del 2020 a diciembre de 2021, atribuible a los resultados del ejercicio de vigencias anteriores, como lo fue la reversión del deterioro, el cual superaba el monto de la cartera mayor a 360 días. A continuación, se presenta el estado de resultados durante el periodo de diciembre de 2020 a 2021.

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS				
Estado del Resultado Integral Individual				
A 31 de Diciembre 2021-2020				
(Cifras en pesos colombianos)				
VIGILADO Supersolud 				
	31/12/2021	31/12/2020	Variacion \$	Variacion %
Ingresos por Ventas de Servicios de Salud	21,445,179,553	12,756,615,492	8,688,564,061	68%
Devoluc, Rebajas y Dstos Ventas-Servicios(DB)	(55,306,557)	(70,202,110)	14,895,553	-21%
Costos de Ventas de Servicios de Salud	12,893,855,584	9,777,528,728	3,116,326,856	32%
Utilidad bruta	8,496,017,411	2,908,884,654	5,587,132,758	192%
Gastos de administración y operación	6,902,785,607	6,039,977,095	862,808,513	14%
Sueldo y Salarios	709,099,299	784,398,896	(75,299,597)	-10%
Contribuciones Imputadas-Efectivas	423,078,199	444,120,310	(21,042,111)	-5%
Aportes Sobre la Nomina	76,643,401	80,240,391	(3,596,990)	-4%
Prestaciones Sociales	290,184,706	679,652,505	(389,467,799)	-57%
Gastos de Personal Diversos	1,507,190,730	912,636,866	594,553,864	65%
Generales	3,819,988,090	3,059,441,672	760,546,418	25%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	76,601,182	79,486,455	(2,885,273)	-4%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	7,271,529,664	3,680,628,526	3,590,901,138	98%
Deterioro de cuentas por cobrar	3,342,293,617	-	3,342,293,617	100%
Depreciacion	260,106,009	269,132,702	(9,026,693)	-3%
Amortizacion- Activ- Intangibles	5,610,000	-	5,610,000	100%
Provisiones-Litigios y Demandas	3,655,125,288	3,392,845,824	262,279,464	8%
Provisiones Diversas	8,394,750	18,650,000.00	(10,255,250)	100%
Utilidad operacional	(5,678,297,859)	(6,811,720,967)	1,133,423,108	-17%
Ingresos financieros	379,516	76,054,477	(75,674,961)	-100%
Gastos financieros	5,651,547	2,722,524	2,929,023	108%
Transferencias y Subvenciones	2,862,501,118	4,375,285,168	(1,512,784,050)	-35%
Subvenc-Recurs-Transfer-Gobierno	2,862,501,118	4,375,285,168	(1,512,784,050)	-35%
Ingresos Diversos	1,112,783,184	67,156,132	1,045,627,052	1557%
Reversion de las Perdidas Por Deterioro del PeriodoValor	1,479,356,092	-	1,479,356,092	100%
Reversion-Perdidas x Deterioro-Valor	1,479,356,092	-	1,479,356,092	100%
Ajustes Ejercicios Anteriores	-	-	-	-
Gastos Diversos	2,592,741,818	1,953,591,141	639,150,678	33%
Devoluciones Rebajas y Descuentos En Ventas	790,566,275	-	790,566,275	100%
Resultado del período	(3,612,237,591)	(4,249,538,855)	637,301,265	-15%
Ganancias en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral	-	-	-	-
Total otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores	-	-	-	-
Resultado Integral del Período	(3,612,237,591)	(4,249,538,855)	637,301,265	-15%

Fuente: Balance general y estado de Resultados IV Trimestre 2021

Para el mes de diciembre de 2021, la entidad tuvo unos ingresos totales por venta de servicios de salud por \$ 21,445,179,553, un costo de ventas por \$12,893,855,584, un gasto administrativo de \$ 6,902,785,607, un deterioro, depreciación y amortización por valor de \$7,271,529,664, para un déficit operacional de \$5,678,297,859, más transferencias y subvenciones por \$2,862,501,118, otros ingresos por \$ 1,112,783,184 y otros gastos por \$3,383,308,093, para un resultado del ejercicio que refleja un déficit de \$3,612,237,591.

El costo de ventas de la entidad se incrementó en un 32% en comparación con el 2020; mientras que los ingresos lo hicieron en un 68%.

El gasto de administración y operación presentó un incremento del 14%. En transferencias y subvenciones la entidad recibió los siguientes recursos: gobernación de Sucre \$200.000.000, Ministerio de Salud y Protección Social \$1.123.473.756, con cargo a la disponibilidad de camas UCI.

Es importante señalar que el resultado del ejercicio obedece al reconocimiento de la provisión de litigios y demandas por valor de \$ 3.138.462.908,71. Provisión de los 18 fallos en contra de la entidad Por lo anterior, y solo durante la intervención se procedió a implementar la metodología de reconocido valor técnico, para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad.

COMPONENTE ASISTENCIAL

La administración del Hospital Regional II Nivel San Marcos ESE, en la implementación de su plan de acción de la vigencia 2021, estableció una serie de actividades a desarrollar las cuales respondían a las necesidades evidenciadas en el diagnóstico situacional inicialmente realizado a la institución. Producto de esta actividad se concretó un plan de trabajo que se materializó de manera inicial con la habilitación ante el REPS, así como presentación de novedades de apertura de nuevos servicios, tales como dermatología y otorrinolaringología, De igual manera, se estableció a partir del plan anual de auditorías internas, el diagnóstico de necesidades que lograron evidenciar las condiciones generales de los servicios habilitados y el cumplimiento de los estándares evaluados en infraestructura hospitalaria, recurso humano en salud disponible, dotación, medicamentos e insumos, así como los registros asistenciales y la adherencia de los manuales de procesos y procedimientos para orientar las acciones de mejora propuestas, a partir de los hallazgos evidenciados en la prestación de servicios de salud.

Igualmente, resulta importante mencionar la implementación del PAMEC, con enfoque en acreditación, el cual logró avances importantes en la vigencia. programa de seguridad del paciente, a través de la implementación de un plan de acción

específico para el fomento de la seguridad del paciente institucional, el seguimiento de los diferentes comités de obligatorio cumplimiento. También se realizó la construcción de cronogramas de ejecución de las actividades contempladas, determinación de responsabilidades individuales y colectivas por cada actividad propuesta, midiendo la gestión realizada sobre la esperada a través de los indicadores de gestión propuestos. Dando cumplimiento a la ley en relación con el SOGC y sus componentes, así como la generación permanente de información de indicadores de gestión que nutren la estadística nacional con los reportes mensuales exigidos por las diferentes dependencias como lo establece el sistema único de información SUI.

CAPACIDAD INSTALADA REPS

El Hospital Regional II de Nivel de San Marcos ESE, tiene habilitados los siguientes servicios en la vigencia 2021, presentados a modo de comparación con la vigencia 2020:

Cuadro No. 1. Comparativo Capacidad Instalada REPS Vigencia 2020 – 2021

Servicios habilitados	2020	2021
Total, de Servicios	36	36
Capacidad Instalada	62	56
Ambulancias Básicas	0	1
Ambulancias Musicalizadas	3	2
Camas Pediátricas	10	7
Camas Obstétricas	16	17
Camas Adultos	36	32
Salas de Quirófanos	2	2
Salas de Parto	1	1

Fuente: Registro Especial de prestadores de Salud - REPS

Se realizan ajustes en los servicios registrados en el REPS, para la vigencia 2020 el hospital contaba con 62 camas. El servicio de pediatría registraba 10 camas. Para la vigencia 2021 se radica novedad de cierre de 3 camas pediátricas; los cambios

realizados se basaron en porcentajes históricos de ocupación que no superaban el 55% y a la disminución del espacio físico que sufrió el servicio por la expansión del área covid-19, tomando el pabellón de respiratorio para adecuar el nuevo pabellón de medicina interna mujeres con 6 camas que hacen parte de las habilitadas como general adultos.

Para la vigencia 2021 se realizan ajustes ante el REPS, presentando novedad de cierre ambulancia medicalizada OGX132 modelo 2015 terrestre, la cual es habilitada como básica en cumplimiento a las condiciones de habilitación.

Apertura de una (01) cama de ginecobstetricia, ubicada en el pabellón de puerperio por necesidad en la ocupación de esta área. Pasando el registro del REPS a 56 camas.

En cuanto a la habilitación transitoria de la unidad respiratoria Covid-19 para el 2020 la capacidad instalada estaba conformada por 10 camas de hospitalización general, 04 camas UCIN adultos y 10 camas UCI adultos. Para el mes de noviembre, baja la capacidad instalada de hospitalización general a 5 camas, esto debido a la disminución de casos en el municipio y baja ocupación en el servicio la cual era de 35% hasta finalizar el año en curso.

APERTURA DE SERVICIOS

Para la vigencia 2021 se apertura los servicios de dermatología y otorrinolaringología; generando gran impacto en la población consultante ya que se tenían que trasladar a otra ciudad para obtener el servicio.

De igual manera, se pudo determinar que la ESE fortalece la dotación de equipos biomédicos requeridos para la prestación del servicio de Ultrasonido, con lo que se logra ampliar los días de atención. De igual manera se consigue concretar la radicación de licencia de funcionamiento del Equipo de Rayos X resolución 188 del 2021 expedida por la Gobernación de SUCRE, otorgada a través de las adecuaciones que gestionó la administración para dar cumplimiento a lo exigido en la norma (estudio de radio protección, adecuación del área, contratación de tres técnicos de RX).

Cuadro No. 2. Servicios Habilitación Vigencia 2021

Portafolio de Servicios Habilitados por la ESE en la Vigencia 2021	
Hospitalización General Adulto	Consulta Externa de Ortopedia y/o Traumatología
Hospitalización General Pediátrica	Consulta Externa Otorrinolaringología
Cirugía General	Consulta Externa Pediátrica
Cirugía Ginecológica	Psicología
Cirugía Ortopédica	Consulta Externa Urología

Cirugía Oftalmológica	Vacunación
Cirugía Otorrinolaringología	Laboratorio Clínico
Cirugía Urológica	Toma de Muestra de Laboratorio Clínico
Cirugía Dermatología	Servicio de Farmacia
Anestesia	Terapia Respiratoria
Consulta Externa de Cirugía General	Fisioterapia
Consulta Externa Dermatología	Diagnostico Cardiovascular
Consulta Externa de Ginecoobstetricia	Radiología e Imagen Diagnosticas
Consulta Externa de Ginecoobstetricia	Gestión Pre- transfusional
Consulta Externa Medicina General	Atención del Parto
Consulta Externa de Medicina Interna	Servicio de Urgencias
Consulta Externa de Nutrición y Dietética	Transporte Asistencial Medicalizado
Consulta Externa de Oftalmología	Transporte Asistencial Básico

Fuente: Oficina Subgerencia Científica

INFORME DE PRODUCCIÓN 2020 vs 2021

Año	Urgencia	Consulta Externa	Hospitalización	Quirófano	Partos	Laboratorios	Terapias Físicas	Imágenes Diagnosticas
2020	12891	22962	14173	3753	1230	75314	10688	18369
2021	9526	13326	10711	1364	1138	44363	5083	10034

Con la apertura plena de actividades económicas, la expectativa y desarrollo del plan de vacunación contra el COVID – 19, que genera tranquilidad a la población, además de la recuperación de la confianza hacia el Hospital, producto de la eficacia y eficiencia de la gestión administrativa, se evidencia el incremento importante de todos los servicios asistenciales, que son resaltables a nivel general, como se puede apreciar.

Con el mejoramiento de los procesos asistenciales y la apertura de nuevos servicios de especialidades quirúrgicas el servicio de más crecimiento durante la vigencia 2021 fue el de quirófanos con un incremento de más del 63%, representado en la realización de 3.753 procedimientos quirúrgicos, 2.389 más, en comparación con 1.364 realizados en la vigencia anterior.

Como segundo servicio se resaltan las actividades del servicio de terapia física, con 10.688 actividades en el 2021, que representa un incremento del 52.4% correspondientes a una diferencia de 5.605 terapias, mientras que en la vigencia

anterior se realizaron 5.083 actividades de terapias físicas, esto se debe en gran parte a la dotación de equipos y material de trabajo nuevo, tales como tens, compresas térmicas, entre otros, con los que se garantiza la oportunidad y suficiencia del servicio.

Con los ajustes del servicio de imágenes diagnósticas, la contratación de un tercer tecnólogo para imágenes ionizantes, la ampliación de horarios y un día adicional de ecografías pasando a 5 días del servicio en la semana se obtuvo un crecimiento superior al 45%, al hacer 8.535 actividades más en la vigencia 2021 (18.369) que las realizadas en la vigencia 2020 (10.034)

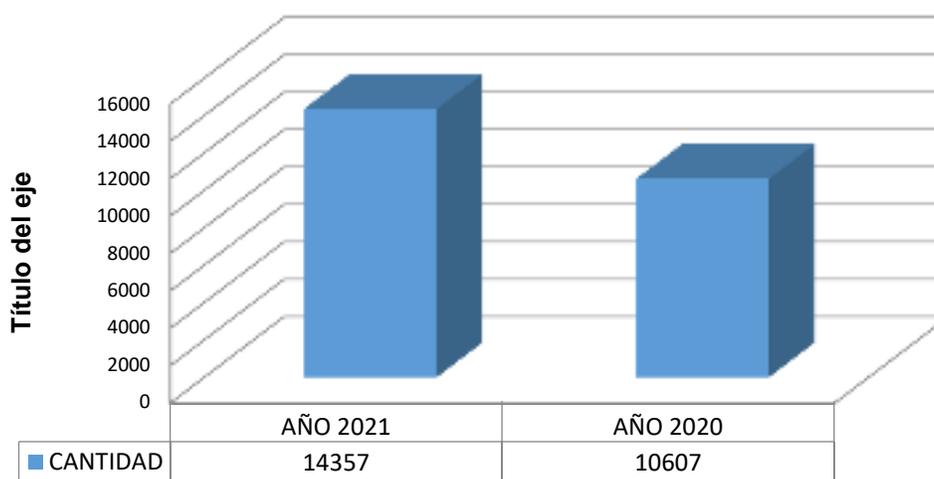
El servicio de consulta externa evidencia mejora importante al pasar de 13.326 consultas realizadas en la vigencia anterior a 22.962 consultas durante la vigencia 2021, con una diferencia de 9.636 consultas que representa un crecimiento del 42% para la vigencia informada.

Con la adquisición de un Equipo de química sanguínea automatizado y una centrifuga de 24 tubos, por el hospital mediante proyecto del ministerio de salud, con los que se mejoró el tiempo de respuesta y resultados de las pruebas de laboratorio, además de la dotación por comodato de Equipo de exámenes especiales, tales como TSH, T3, T4, Fracción BETA de Hormona gonadotropina coriónica, se amplía el portafolio de servicios, traduciéndose en un incremento de su producción cercano al 42%, dado un incremento de 30.951 exámenes, alcanzando 75.314 en la vigencia 2021 comparados con los 4.4363 en el 2020.

El servicio de urgencias presenta un incremento del 26% representado en más de 3.300 consultas en la vigencia 2021 (12.891) en comparación con la vigencia anterior (9.526), esto producto del mejoramiento del proceso de atención de urgencias con optimización del Triage, que se traduce en oportunidad del servicio.

TOTAL, EGRESOS

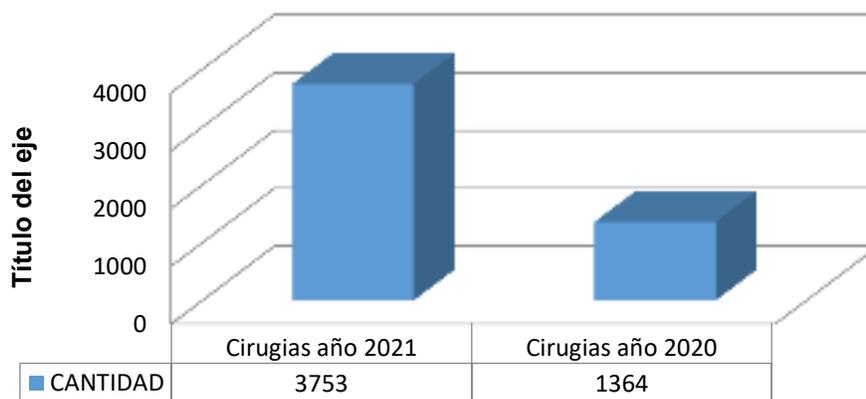
Egresos Vigencia 2021 Vs 2020



El servicio de hospitalización muestra un importante crecimiento de su producción durante la vigencia 2021, con 3.462 egreso más, al pasar de 10.711 egresos hospitalarios en el año anterior a 14.173 egresos, representando un incremento del 25%. Lo anterior es el resultado de las mejoras en infraestructura, dotación de y mantenimiento de equipos, insumos, medicamentos y de los procesos asistenciales, incluyendo algunos cambios necesarios de algunos especialistas.

TOTAL, DE CIRUGIAS REALIZADAS (Sin Incluir Partos y Cesáreas)

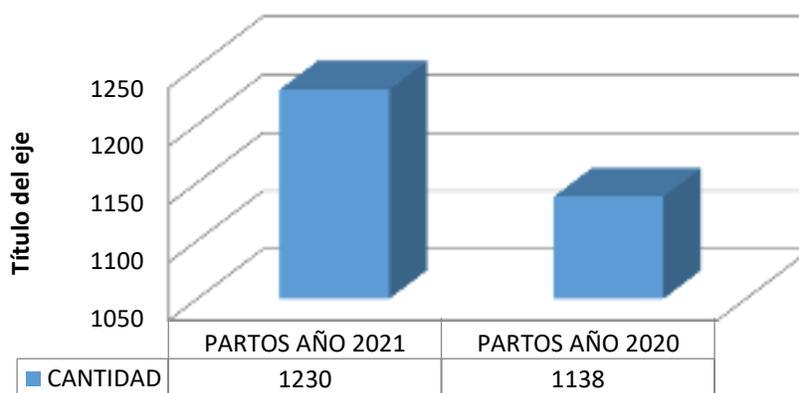
Cirugias Año 2021 Vs 2020



Durante la vigencia 2021 se realizaron 2.389 procedimientos quirúrgicos más que la vigencia anterior, que corresponde a un incremento de la producción del servicio de más del 63%, esto gracias a la apertura de nuevas especialidades quirúrgicas, practica de nuevos procedimientos de oftalmología por ejemplo y fortalecimiento de los procesos de captación de cirugías desde la consulta externa especializada dentro de la estrategia de cambio de coordinación de enfermera coordinadora del servicio de consulta externa y articulación estrecha con la coordinación de quirófano, pasando de 1.364 cirugías en el 2020 a 3.753 procedimientos quirúrgicos en la vigencia 2021.

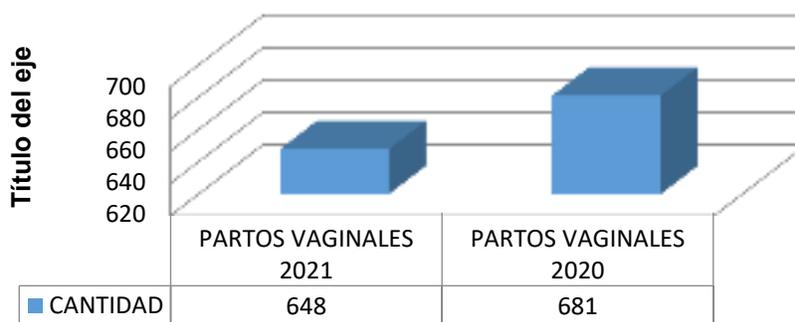
PARTOS INSTITUCIONALES AÑO 2021 vs 2020

Partos
2021 Vs 2020



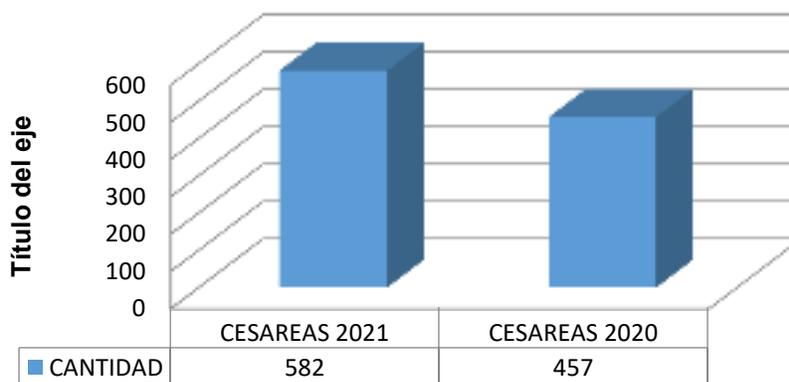
En la vigencia 2021 se registraron un total de 1.230 partos con un ligero incremento de 92 partos más que en la vigencia anterior que registra 1.138 partos, lo que corrobora el comportamiento regular del servicio de obstetricia y la calidad de un hospital materno al promediar 102 partos mensuales que representa un promedio de 4 partos diarios aproximadamente.

Partos Vaginales 2021 Vs 2020



Del total de los partos en la vigencia 2021 se registraron 648 partos vaginales, lo que representa el 53 % de los nacimientos.

Cesareas 2021 Vs 2020



Del total de partos atendidos durante 2021 se registraron 582 partos por cesárea, que representan el 47% de los nacimientos.

COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE CALIDAD

OPORTUNIDAD EN LA CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDADES BASICAS

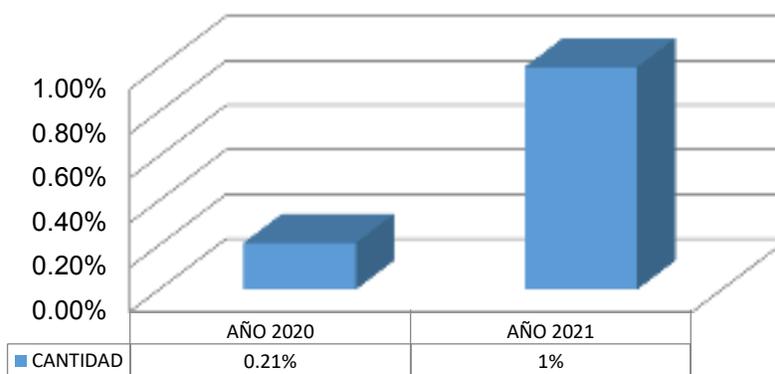
	Medicina Interna	Obstetricia	Pediatría	Ginecología	Cirugía General
Oportunidad 2020	4	6	3	6	2

Oportunidad 2021	5	4	4	4	4
Meta	8	8	8	8	8

Durante la vigencia 2021 se atendieron 22.962 consultas, con una oportunidad en la asignación de citas de consulta especializada entre 4 a 5 días, Estos resultados se deben a las diferentes estrategias implementadas: reorganización del servicio, con cambio de la enfermera coordinadora del servicio; implementación de nuevas líneas de atención para asignación de citas por modalidad telefónica, vía WhatsApp, correo electrónico; manejo y ampliación de horarios y días en las agendas de especialistas, minimizando y eliminando las barreras de acceso al servicio, siempre garantizando las medidas de bioseguridad, distanciamiento de los usuarios, desinfección de sillas y camillas entre una consulta y otra, uso obligatorio de tapabocas como condición para acceder a la sala de espera.

INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

Infecciones Intrahospitalarias 2020 vs 2021



El análisis del indicador muestra un aumento en la tasa de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS), pasando de una tasa del 0,21% en la vigencia 2020, a una tasa de 1% para la vigencia 2021.

Lo anterior es resultado del seguimiento estricto sobre las actividades del programa de seguridad del paciente complementadas con el compromiso y la eficiencia del comité de vigilancia epidemiológica. El hospital implementó estrategias para mejorar aún más los resultados, tales como lavado de manos, aislamiento del paciente, seguimiento de adherencia al protocolo de limpieza y desinfección de áreas y superficies; así como seguimiento estricto en las buenas prácticas de esterilización y adherencia a los protocolos de bioseguridad.

Dentro de las acciones dirigidas para lograr la reducción de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y contener la resistencia a los antimicrobianos, se contrató un especialista en microbiología, quien asesora y acompaña al área asistencial, en la generación de estrategias y recomendaciones

en los comités de infecciones responsable de la formulación del programa de uso racional de antibióticos, generación de informes a través de una plataforma de notificación llamada WHONET, la implementación de la notificación de estos eventos cuando configuren al sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA, y la implementación de la medición de la adherencia a las guías de profilaxis antibiótica.

MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA



En la vigencia 2021 se observa un aumento importante en la tasa de mortalidad intrahospitalaria que representa el 2,10% en comparación con la tasa de mortalidad para la vigencia 2020 que se registró en el 0,29%.

La tasa de mortalidad hospitalaria es un indicador que ha sido utilizado en la institución para evaluar resultados relacionados con la atención en salud brindada durante la hospitalización del paciente y detectar problemas de calidad en la atención.

SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD

a) SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN

Para el mes junio del año 2021 se da cumplimiento a lo preceptuado en la Resolución 3100 de 25 de noviembre de 2019, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de Prestadores de Servicios de Salud y de Habilitación de los servicios de salud, se realiza actualización en el REPS (Registro Especial Prestadores de Salud) antes del 31 de agosto de 2021.

- Actualización por única vez de portafolio de servicios en el REPS.
- Realizo la declaración de la autoevaluación de servicios.

El proceso de actualización del portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios de salud, se realizó para la única sede que se tiene el prestados ESE Hospital Regional II Nivel de San Marcos inscrita en el REPS.

Para llevar a cabo los procedimientos anteriormente descritos, se ingresó a la página de la Gobernación de Sucre para ingresar a la opción de formulario de novedades y/o autoevaluación de servicios. Se ejecutaron los siguientes pasos.

- Cambio de contraseña
- Cambio de correo electrónico
- Actualización de portafolio de servicios
- Declaración de autoevaluación de servicios
- Obtención del distintivo de habilitación de servicios, previa autorización de la secretaria de Salud Departamental.

Al término de la vigencia 2020 el nivel de cumplimiento de requisitos de habilitación alcanzó el 76,90% de la totalidad de requisitos aplicables de acuerdo con los servicios habilitados. Para la vigencia 2021 se continua con la medición en el cumplimiento de los requisitos de habilitación de los estándares de Talento Humano, Infraestructura, Dotación, Medicamentos - Dispositivos Médicos e Insumos, Procesos prioritarios, Historia Clínica e Interdependencia de 76,08% para la vigencia 2021, grado de cumplimiento que no se había cumplido anteriormente en la institución.

Cuadro No. 3. Comparativo Grupo Estándares Vigencia 2020 - 2021

Grupo de Estándares	2020	2021
Talento Humano	84.52%	98.85%
Infraestructura	31.64%	45.15%
Dotación	83,72%	91.69%
Medicamentos Dispositivos e Insumos	94.59%	93.42%
Procesos prioritarios	61,58%	81.44%
Historia Clínica	82.25%	92.06%
Interdependencia	100%	100%

Al analizar el cumplimiento por grupo de estándares se evidencia el siguiente comportamiento: La dinámica ha sido ascendente en todos los grupos, logrando alcanzar la totalidad de cumplimiento para el estándar de Interdependencia.

Cuadro No. 4. Comportamiento de Cumplimiento del Estándar de Interdependencia

ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO
Renovación constancia de habilitación REPS.	Documento constancia de habilitación con fecha de vencimiento de 25 nov-2020.	100%
Identificación de oportunidad de mejora a partir de la autoevaluación de requisitos de habilitación, resolución 3100 de 2019.	Renovación de constancia de habilitación con fecha de 31 de agosto de 2021	
	Planes de mejoramiento Evaluación de avances con el cierre del ciclo PHVA	
Gestión del cumplimiento de habilitación para todos los servicios ofertados por la ESE	Distintivos de habilitación, planes de mejoramiento por auditorías realizadas	100%

b) DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Para la vigencia 2021 se da continuidad a la política y programa institucional de seguridad del paciente, actualizada en la vigencia 2020, así como las estrategias para su implementación, las cuales serían desarrolladas de forma permanente en el tiempo, en el que se incluían una serie de actividades a realizar, evaluando su alcance y avances en el periodo a través de un plan de acción para dicho programa. Por lo que, en razón a lo anterior, el departamento de calidad, establece las estrategias de seguridad del paciente contenidas en el programa institucional a través de las siguientes actividades:

del paciente y la estructuración de las primeras evaluaciones programadas para la vigencia 2021, así como la proyección de las actividades ejecutadas en el año 2020.

- Fomento y despliegue de la Política y programa de seguridad del paciente entre los interesados (clientes internos y externos)
- Cumplimiento de rondas de seguridad, para detectar periódicamente fallas latentes y no conformidades en los servicios, así como la implementación de barreras de seguridad para la mitigación de ocurrencia de incidentes y eventos adversos

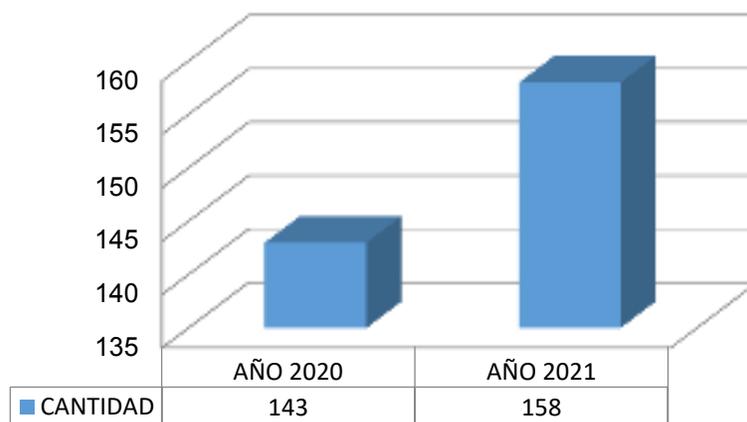
- Aplicación y seguimiento de la metodología para la monitorización de la seguridad del paciente que incluye el sistema reporte, análisis y seguimiento de incidentes y eventos adversos
- Identificación de oportunidades de mejora a partir de la notificación y análisis de incidentes y E.A. su gestión y la participación activa de los colaboradores y el grupo líder de seguridad del paciente, la subgerencia científica y el apoyo permanente del departamento de calidad.
- Iniciar la evaluación de adherencia de las guías de práctica clínica (responsabilidad del auditor medico concurrente a través del comité de historia clínica) y la evaluación de adherencia del protocolo, manuales registros asistenciales.
- Medición y reporte de indicadores que establecen el grado de cumplimiento de la política de seguridad del paciente.
- Implementación de las buenas prácticas de seguridad en todos los servicios ofertados por la ESE, dando cumplimiento a través de la adopción de los paquetes instruccionales dispuestos por Ministerio de Salud para este fin y que la ESE Hospital Regional de II Nivel de San Marcos acoge de manera de manera voluntaria, mostrando los siguientes avances en el periodo:
- Prevención Infecciones Asociadas a los Procesos de Atención (IAAS), se logró definir la disponibilidad permanente en los servicios de los insumos y elementos requeridos para el correcto lavado y desinfección de manos, con evaluación de uso permanente a través de rondas de seguridad en los diferentes servicios, análisis de ocurrencia de incidentes y eventos adversos, análisis de casos a través del comité de infecciones, socialización de los protocolos, guías y/o manuales de bioseguridad, aseo y desinfección de áreas y superficies y preparación de paciente quirúrgico. Se realizó medición con evaluación de adherencia de dicho protocolo en el segundo trimestre del año en curso.
- Prevención de riesgo de caída de pacientes, practica de amplia recordación por parte de los funcionarios que laboran en los diferentes servicios donde se observan grandes avances, gracias al remplazo de la mayoría de camas por camas con dotación de barandas, la implementación y uso del formato de evaluación de riesgo de caída y el uso de alarmas de alto riesgos en paciente con el uso e identificación con manilla amarilla, Se implementó desde el servicio de urgencias.

SISTEMA DE MONITORIZACION DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS

A continuación, se realiza una descripción gráfica sobre el reporte de incidentes y eventos adversos por mes y, sus correspondientes comparativos entre las vigencias

2020 y 2021. En estos se incluye el análisis por el número de eventos, el tipo de eventos y los servicios donde más se presentan reportes de incidentes y situaciones adversas.

Total Eventos Adversos 2020 Vs 2021



En la gráfica anterior podemos identificar que en la vigencia 2021 se gestionaron 158 eventos adversos, 15 eventos más en comparación con la vigencia 2020 donde se registraron 143 eventos adversos reportados, lo cual nos indica un ligero aumento en los eventos reportados del 9 % en comparación con el año anterior. Esto obedece en gran parte al trabajo realizado de manera permanente mediante rondas de seguridad en los servicios, trabajo en equipo con el área de auditoría concurrente para la identificación y reporte de eventos adversos y la generación de una cultura de reporte y notificación de los mismo.

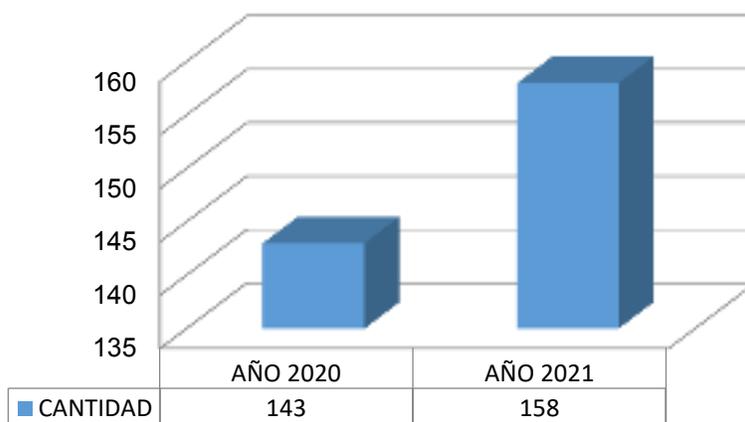
Cabe resaltar que la institución durante la vigencia 2021, garantizó que las estrategias propuestas en el año anterior se mantuvieran tales como: la dotación permanente de manillas de identificación.

La tenencia de tableros de identificación, camillas con barandas en buenas condiciones, garantizando los mantenimientos preventivos y correctivos de los mismos y la permanencia de un líder y referente de la política de la seguridad del paciente.

REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS

A continuación, se realiza una descripción gráfica sobre el reporte de incidentes y eventos adversos por mes y, sus correspondientes comparativos entre las vigencias 2020 y 2021. En estos se incluye el análisis por el número de eventos, el tipo de eventos y los servicios donde más se presentan reportes de incidentes y situaciones adversas.

Total Eventos Adversos 2020 Vs 2021

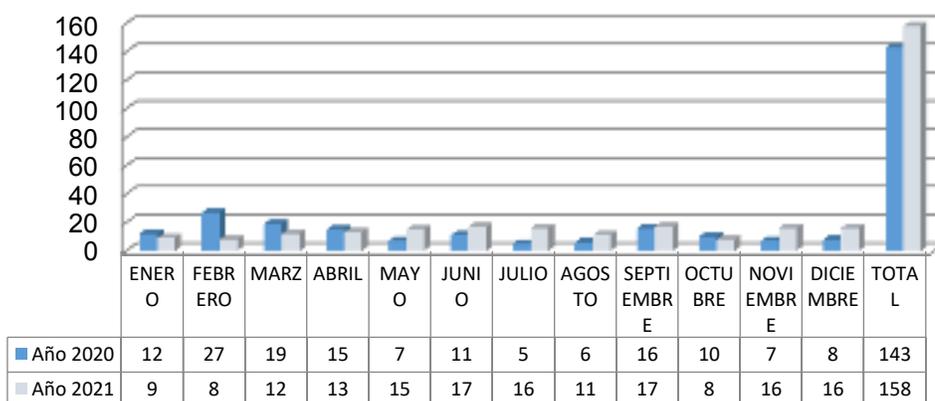


En la gráfica anterior podemos identificar que en la vigencia 2020 se gestionaron 143 eventos adversos reportados; para la vigencia 2021 se gestionaron 158 eventos adversos reportados, lo cual nos indica un aumento en los eventos reportados del 10% en comparación con el año anterior. Esto obedece en gran parte al trabajo realizado de manera permanente mediante rondas de seguridad en los servicios, trabajo en equipo con el área de auditoría concurrente para la identificación y reporte de eventos adversos y la generación de una cultura de reporte y notificación de los mismos.

Cabe resaltar que la institución durante la vigencia 2021, garantizó que las estrategias propuestas en el año anterior se mantuvieran tales como: la dotación permanente de manillas de identificación

La tenencia de tableros de identificación, camillas con barandas en buenas condiciones, garantizando los mantenimientos preventivos y correctivos de los mismos y la permanencia de un líder y referente de la política de la seguridad del paciente quien fue el garante y gestor de los mismos.

Proporcion de Eventos Adversos



Como se puede observar, al realizar comparación respecto al comportamiento de 2020, durante la mayoría de los meses de 2021 se presentaron notificaciones de por lo menos 1 evento adverso y máximo 17 eventos adversos.

E.A por tipo comparativo 2020 vs 2021

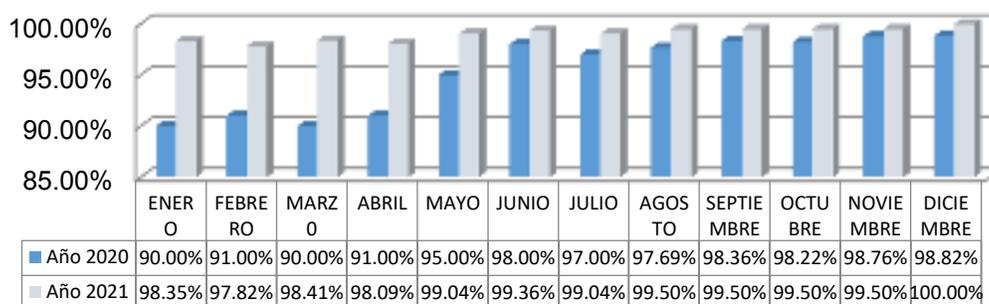


Por último, la gráfica muestra los tipos de incidentes y eventos adversos más frecuentes, los reingresos antes de las 72 horas por el servicio de urgencias por una misma causa, presentan para la vigencia 2021 un total de 58 casos, que muestra un incremento del 29% en comparación con 41 casos en la vigencia anterior, para lo cual la administración implementa la resocialización de guías de práctica clínica y guías de manejo de las principales causas de consulta del servicio.

Cabe resaltar durante toda la vigencia 2021, se insistió en la notificación de los incidentes y eventos adversos, no como acto punible, sino en garantía de la seguridad de las atenciones en salud, por eso hubo un mayor número de reporte de eventos adversos.

SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

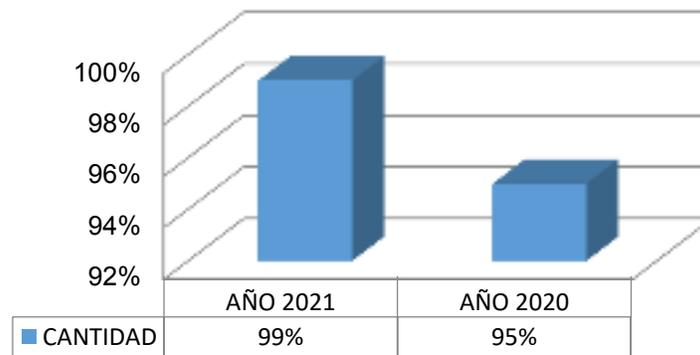
Porcentaje de Satisfacion de Los Usuarios 2020 Vs 2021



La percepción de satisfacción de los usuarios se mide mediante una encuesta de satisfacción, en la cual se relaciona la atención, trato y oportunidad durante el

proceso de atención. Esta gráfica muestra el comportamiento del indicador mes a mes de forma comparativa de los años 2020 y 2021. Según los datos se puede identificar que la satisfacción se relaciona con un comportamiento creciente, a partir del mes de marzo de 2020 alcanzando un 98,86%, el cual coincide con el inicio de la medida de intervención forzosa administrativa, manteniendo dicho comportamiento hasta el mes de diciembre de 2020, donde su porcentaje fue de 98.82%. para la vigencia 2021 se inicia con un porcentaje de satisfacción de 98.35%, cerrando a diciembre con un 100% de satisfacción en los usuarios encuestados en la entidad, lo cual indica la que los usuarios que acuden a la ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS, se encuentran satisfechos con los servicios recibidos en la entidad.

Porcentaje Total Satisfaccion de los Usuarios



La percepción de la calidad de los servicios de salud es muy subjetiva, dependiendo de la opinión de cada individuo, el usuario desea recibir una atención integral que cumpla con sus necesidades. La eficiencia administrativa que busca garantizar la oportunidad y disponibilidad de insumos necesarios, el suministro de medicamentos y dispositivos, la dotación de equipos biomédicos y condiciones laborales amables ofrecidas al talento humano es fiel resultado de las mejores.

Para la vigencia 2020 el porcentaje de satisfacción de los usuarios fue en promedio del 95%, frente a lo reportado durante 2021 que en promedio fue de 99%, mostrando un aumento del 0.4% en la percepción de los usuarios, primordial para evidenciar la forma como el cliente externo percibe los servicios y la atención brindada, lo cual nos permite mejorar falencias y reafirmar fortalezas a fin de desarrollar un sistema de salud que brinde la atención de calidad que los pacientes demandan.

UNIDAD RESPIRATORIA COVID-19

La administración continua con el sostenimiento y dotación de los medicamentos, insumos, dispositivos médicos necesarios para garantizar la prestación de los servicios del área respiratoria incluyendo el talento humano en salud (intensivistas, médicos generales, enfermeras jefes, terapeutas respiratorios, auxiliares de

enfermería, y auxiliares de servicio generales) con lo cual se pudo hacer frente al tercer pico de COVID-19 que inicio desde comienzos del mes de abril de 2021, en donde alcanzamos en algunos días el 100% de nuestra capacidad instalada en unidad de cuidados intensivos y superamos el 100% de cuidados intermedios y hospitalización COVID.

No obstante, se observan periodos en los que no se supera el 40% de la ocupación de UCI, ante lo cual, consultado el ministerio de salud sobre la posibilidad de reducir nuestra capacidad instalada motivado por el alto costo que implica el sostenimiento de la misma, sobre todo en honorarios de especialistas y demás profesionales y técnicos, recalcan que, el fundamento del comodato de los ventiladores obedeció a garantizar la atención especializada para la infección por SARS CoV2, en el marco de considerar al Hospital Regional II Nivel de San Marcos E.S.E. como centro de referencia y atención para la subregión de la Mojana y el San Jorge y que hasta tanto no se supere la pandemia y exista las posibilidades de rebrotes o picos se deben conservar habilitadas las camas de cuidados intensivos.

Para dar una atención oportuna a la operación de la unidad respiratoria en la que se cuentan: 8 camas de hospitalización aislados, 10 camas de UCI y 4 intermedias, la entidad debe garantizar el siguiente recurso humano:

Cuadro No. 5. Relación de Recursos Humanos para la Unidad Respiratoria

Área	Cargo	Cantidad	Valor
UCI	Intensivistas	2	\$ 26.880.000
UCI	Internistas	2	\$ 20.160.000
Unidad respiratoria	Jefe enfermería	5	\$ 15.000.000
Unidad respiratoria	Fisioterapeutas	4	\$ 12.000.000
Unidad respiratoria	Médicos	4	\$ 20.736.000
Unidad respiratoria	Auxiliares	12	\$ 21.000.000
Unidad respiratoria	Servicios Generales	2	\$ 3.000.000
Unidad respiratoria	Portero	2	\$ 3.000.000
TOTAL			\$ 118.776.000

Fuente: Oficina Subgerencia Científica

Los costos del recurso humano mensual para la atención de la unidad respiratoria son de promedio de \$118.776.000. Además, la administración continúa garantizando la prestación del servicio con suministro de medicamentos, insumos, dispositivos médicos, además de los elementos de protección personal de acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud y del instituto nacional de salud.

COMPONENTE JURÍDICO

PROCESOS JUDICIALES

Se procede por parte del equipo del Agente Especial Interventor, a realizar la depuración de los procesos judiciales a 31 de diciembre de 2021, tenía 41 demandas vigentes (sin fallos ejecutoriados), con un valor total de pretensiones de \$13.219.213.967.

De igual manera, con el fin de realizar un detallado, se realiza cuadro comparativo con la vigencia 2020, y 2021 el cual se determina así:

Cuadro No. 01. Comparativo Procesos Judiciales Vigencia 2020 - 2021

VIGENCIA	2020		2021	
	Cantidad	Pretensiones	Cantidad	Pretensiones
Nulidad y Restablecimiento	12	\$ 1.174.071.890	12	\$ 1.340.462.557
Reparación directa	12	\$ 9.429.592.635	12	\$ 9.429.592.635
Ejecutivo	5	\$ 1.078.719.070	6	\$ 1.093.875.086
Ordinario Laboral	5	\$ 573.770.304	6	\$ 577.470.304
Ejecutivo Singular	2	\$ 119.506.328	3	\$ 206.819.221
Responsabilidad civil medica	1	\$ 421.994.164	1	\$ 421.994.164
Controversia contractual	0		1	\$ 149.000.000
Total general	37	\$ 12.797.654.391	41	\$ 13.219.213.967

Fuente: Oficina Jurídica

PROVISIONES JUDICIALES

A 31 de diciembre de 2021, la entidad dio cumplimiento a la determinación el estudio técnico de provisiones judiciales, conforme la Resolución Nro. 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, y con ayuda de *“la Plantilla de ayuda para el calcula de la provisión contable para procesos judiciales”*, de lo cual se pudo concluir, que de los 41 procesos judiciales vigentes, se contaba con la alta probabilidad de perdida y debían ser provisionados un total de 30 procesos judiciales, por un valor total de \$ 5.243.900.995 pesos mcte.

El detallado se presenta mediante cuadro comparativo de los valores provisionados para la vigencia anterior, así:

Cuadro No. 02. Comparativo Valores Provisionados Vigencia 2020 - 2021

Vigencia	Total, Procesos Judiciales	Total, Pretensiones	Provisión Judicial

2020	37	\$ 12.797.654.391	\$ 4.904.782.107
2021	41	\$13.219.213.967	\$ 5.243.900.995

Fuente: Oficina Jurídica

FALLOS JUDICIALES PENDIENTES POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2021, la E.S.E Hospital Regional de II nivel de San Marcos tenía pendiente por cancelar 27 fallos judiciales, lo cuales ascienden a la suma de \$5.425.987.763, detallados así:

Cuadro No. 03. Comparativo Discriminado Vigencia 2020 - 2021

Vigencia	2020		2021	
	Cantidad	Cuantías	Cantidad	Cuantías (Indexadas)
Nulidad Simple	1	\$ 14.610.468	0	
Nulidad y Restablecimiento	16	\$ 1.814.257.379	20	\$ 2.360.957.840
Reparación directa	7	\$ 2.571.650.153	7	\$ 3.065.029.922
Total, general	24	\$ 4.400.518.000	27	\$ 5.425.987.763

Fuente: Oficina Jurídica

Respecto a la gestión contractual, a 31 de diciembre de 2021, la entidad suscribió 1044 contratos por un valor total de 17.846.550.255, para lo cual, se procede a presentar el detallado de contratos, junto con el cuadro comparativo con la vigencia anterior:

Cuadro No. 04. Comparativo con la Vigencia 2020 - 2021

Vigencia	2020		2021	
	CANT	Valor	CANT	Valor
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la gestión	801	\$ 8.088.222.565	973	\$10.258.638.118
Contrato de Suministro	30	\$ 2.969.648.623	28	\$ 4.168.747.194
Contrato de Mantenimiento	18	\$ 745.843.354	12	\$ 258.006.379
Contrato de Compraventa	15	\$ 719.412.877	16	\$ 1.955.379.071
Contrato de Arrendamiento	4	\$ 94.553.333	6	\$ 140.787.217
Contrato de Seguro	4	\$ 107.564.903	2	\$ 86.972.571
Contrato de consultoría	1	\$ 65.000.000	3	\$ 43.500.000
Contrato de Interventoría	1	\$ 12.304.600	2	\$ 11.014.000

Contrato de Obra	1	\$ 44.000.000	2	\$ 200.283.857
Total, general	875	\$ 12.846.550.255	1044	\$ 17.123.328.407

Fuente: Oficina Jurídica

COMPONENTE DE PLANEACIÓN

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Respecto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la ESE Hospital Regional San Marcos para la vigencia 2021 comenzó con la verificación de los autodiagnósticos y planes de acción que tenía la entidad al mes de febrero del 2021, observando el porcentaje de cada autodiagnóstico y el plan de acción a ejecutar o elaborar si era necesario. Identificando el autodiagnóstico consolidado de MIPG a esa fecha en un 37.6%.

Una vez revisada la información, la oficina de planeación se reunió previamente con las áreas involucradas con cada política. con el fin de que tuvieran presente la calificación total del autodiagnóstico que les correspondía (herramienta de la función pública que se continuó implementando en la institución) y ejecutar o elaborar el plan de acción, que contiene las actividades con un puntaje inferior al 100% (puntaje de cada ítem que conforma las actividades del autodiagnóstico), priorizando las acciones formuladas con menor puntaje en el autodiagnóstico. el cual contiene las medidas de acción encaminadas a la mejora continua para alcanzar un crecimiento a la política.

Gestión que se desarrolló durante la vigencia 2021 en la que participo continuamente la oficina de planeación con el apoyo a las áreas y el seguimiento efectuado con corte en los meses de junio, septiembre y diciembre a las actividades del plan de acción, dejando como evidencia los avances que se han tenido respecto al cargue de información y a la construcción de documentos, relacionados con las acciones formuladas a las actividades del plan de acción.

En los seguimientos realizados hubo un crecimiento continuo del modelo integrado de planeación y gestión de la institución, para el mes de junio del 70%, para el mes de septiembre del 73.9%, alcanzando al mes de diciembre el autodiagnóstico consolidado de MIPG en un **76.5%**. Resultado obtenido de las acciones ejecutadas durante la vigencia 2021 que permitieron a la entidad un crecimiento en el desarrollo de las políticas y la operación del modelo implementado de manera articulada a las siete dimensiones.

De igual manera se realizaron las mesas técnicas de trabajo de: Direccionamiento Estratégico, Evaluación de Resultados, Gestión con valores para resultados, Gestión del Conocimiento, Información y Comunicación y Talento Humano, que

agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional, sin incluir la dimensión de control interno pues esta tiene su propio comité de obligatorio cumplimiento.

El comité institucional de gestión y desempeño se reunió cinco veces durante la vigencia 2021, su finalidad principal fueron la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia fiscal 2020, presentación de los planes de acción de MIPG, presentación y aprobación de las tablas de retención documental de la entidad, plan de acción integral y plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

PLAN BIENAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SALUD

A lo largo de la vigencia 2021 la ESE realiza la programación y planeación de los proyectos de inversión en salud de la entidad, los cuales se cargan en la plataforma dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin, en este sentido, durante el 2021 se realiza el ajuste 4 a dicho plan en cabeza de la Secretaria de Salud de Sucre, en el que se formula y se realiza la publicación de 2 proyectos uno de infraestructura y uno de dotación, con base en las necesidades identificadas por el equipo profesional del Hospital:

Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Área Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Aprobado o Redes	Aprobado Infraestructura	Periodo Anterior
E.S.E Hospital Regional de II Nivel de San Marcos	Adquisición de equipos biomédicos, equipos industriales de uso hospitalario e instrumental quirúrgico para las áreas de cirugía, ginecoobstetricia, imagenología y esterilización		0	0	\$2.870.000	SI	SI	SI	
E.S.E Hospital Regional de II Nivel de San Marcos	Adecuación de la subestación eléctrica, red de gases medicinales, planta de tratamiento de aguas residuales y adquisición de la planta eléctrica para el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE	5.Equipamiento fijo	3.9	\$2.000.000	0	SI	SI	SI	

PROYECTOS

Durante la vigencia 2020 la entidad formuló un proyecto de inversión en dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID -19” con sustento en la resolución No. 750 de 2020 del

Ministerio de salud y Protección social, que buscaba fortalecer el equipamiento biomédico para hacer frente a los desafíos dispuestos por la presencia de este virus.

El 27 de agosto del 2020 el Ministerio de salud y Protección social emite concepto de pertinencia, aprobando un valor de \$1.835.640.727, posterior a esto, el proyecto queda en espera para la asignación de recursos. Para el 28 de octubre del 2020 el precitado Ministerio, mediante resolución N. 1940 de 2020 asigna recursos al Hospital Regional de II nivel de San Marcos, para el desarrollo del proyecto presentado y viabilizado; sin embargo, se asignan \$1.390.985.727, teniendo en cuenta que durante la pandemia el Gobierno Nacional había donado algunos de estos equipos al Hospital. Es por ello que para el día 22 de enero del 2021 se solicitó al Ministerio de salud, se nos autorizara modificar la cantidad de algunos equipos biomédicos para ajustar el valor considerado como pertinente de \$1.835.640.727 del proyecto al valor de \$1.390.985.727 aprobado de la resolución No. 1940 de 2020; a lo cual, solo hasta 09 de febrero de 2021, dio respuesta positiva el Ministerio de Salud, considerando pertinente, la modificación de las cantidades de los equipos a invertir dentro de los recursos otorgados por la resolución No. 1940 de 2020. Por consiguiente, solo hasta el día en que fuimos autorizados para modificar el plan de inversión de los recursos asignados mediante la resolución No. 1940 de 2020, procedimos a iniciar los trámites pre contractuales, elaboración de los estudios previos y análisis del mercado del respectivo contrato de compraventa.

Es importante tener en cuenta, que no se había ejecutado los recursos asignados por el Ministerio de salud, no por falta de gestión del Hospital, sino porque autorizaron menos recursos de lo que incluía el proyecto, esto llevo a solicitar autorización al Ministerio para poder ejecutar de modo correcto los recursos, teniendo en cuenta las necesidades que más apremiaran a la institución, evitando sanciones posteriores para la entidad.

La ESE adelantó en dos oportunidades, procesos contractuales de invitación publica, con el fin de adquirir los equipos objeto del proyecto avalado por el Ministerio de Salud y Protección Social y respaldados financieramente por la Resolución No. 1940 de 2020; procesos contractuales, que fueron debidamente publicados, pero que no pudieron ser adjudicados debidamente, por presentarse incumplimientos en los requisitos habilitantes por parte de los diferentes oferentes interesados.

Conforme a lo anterior, se procedió por tercera vez a iniciar el proceso de contratación, bajo la modalidad ordenada por el Estatuto interno del Hospital, el cual correspondía a realizar bajo la modalidad de contratación directa la adquisición de los respectivos bienes.

Es por ello, que se suscribió luego de adelantada los tramites precontractuales, el Contrato de Compraventa Nro. 672 de fecha 16 de julio de 2021, suscrito con la empresa QUIRURGIL S.A.S identificada con NIT: 890.942.914-8, por un valor de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

(\$1.199.000.000,00) y un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, teniendo como fecha de inicio el día 21 de julio de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, se da inicio a la ejecución del contrato recibiendo por parte del contratista la totalidad de 105 equipos en perfectas condiciones de funcionamiento, para un porcentaje del 55% de cumplimiento. Dado que aún faltaban equipos por entregar y de acuerdo a la solicitud del contratista, el día 19 de agosto se realizó prorroga al plazo de ejecución del contrato por un término de 26 días calendario, para realizar la entrega de los equipos pendientes.

Del cual se reciben por parte del contratista 35 equipos, para una totalidad de 140 y un porcentaje de ejecución del contrato del 73%. El proveedor nos informa que, a consecuencia de situaciones de importación, no pudieron ser entregados en su totalidad los equipos, por lo cual para el día 13 de septiembre se realiza una segunda prorroga el plazo de ejecución del contrato por un término de 20 días calendario, termino en el cual el proveedor deberá entregar los equipos restantes.

Dentro de la ejecución del contrato se prorroga en total 46 días debido a las dificultades logísticas asociadas a la gran cantidad de equipos.

El contrato se ejecutó al 100% en la vigencia 2021 conforme a las obligaciones estipuladas al contratista, se recibieron por parte del proveedor la totalidad de 191 equipos en perfectas condiciones de funcionamiento. Los equipos fueron verificados por parte del supervisor del contrato y distribuidos de la siguiente forma: 20 bomba de infusión, 6 aspirador portátil, 6 monitor de signos vitales básicos, 5 monitor de signos vitales avanzados, 6 nebulizador, 10 oxímetro de pulso, 4 bascula pesa bebe con tallímetro, 3 termómetro digital, 2 monitor de signos vitales de transporte, 2 monitor fetal, 2 incubadora de transporte, 2 incubadora neonatal, 1 centrifuga, 1 ecógrafo, 5 equipos de órganos de los sentidos, 30 flujómetro, 10 Glumetro, 2 lampara de fototerapia, 2 lampara de calor radiante, 1 intensificador portátil de imagen, 4 cámara cefálica, 10 tensiómetro adulto, 4 doppler fetal, 1 ecocardiografo, 4 fonendoscopio pediátrico, 10 fonendoscopio adulto, 10 cama cuna pediátrica, 20 cama hospitalización adulto, 1 equipo de química sanguínea, 2 videolaringoscopio, 5 tensiómetro pediátrico. Los cuales fueron entregados en los diferentes servicios asistenciales según las necesidades de los mismos. Logrando una dotación biomédica suficiente para brindar una atención digna y oportuna a la población de las regiones de San Jorge, la Mojana y su área de influencia.

Registro Fotográfico Equipos Biomédicos



Fonendoscopio Adulto



Nebulizador



Bomba de Infusión



Tensiómetro Adulto



Doppler Fetal



Cama Cuna Pediátrica



Aspirador Portátil



Monitor de Signos Vitales Básico



Equipos de Órganos de los Sentidos



Monitor de Signos Vitales Avanzado



Oxímetro de Pulso



Tensiómetro Pediátrico



Glucómetros



Bascula Pesa Bebe Con Tallímetro



Termómetro Digital



Monitor de Signos Vitales de Transporte



Fonendoscopio pediátrico



Monitor Fetal



Cama Hospitalización Adulto



Lámparas de Calor Radiante



Incubadora Neonata



Incubadora de Transporte



Equipo de Química Sanguínea



Centrifuga



Flujómetro



Ecógrafo



Video laringoscopio



Lampara de Fototerapia



Intensificador Portátil De Imagen



Cámara Cefálica



Eco cardiógrafo



Durante el proceso de entrega de los equipos se recibió capacitación por parte del contratista y los fabricantes o importadores. Adicionalmente se realizó por parte de una empresa certificada la ONAC las calibraciones de los equipos.



Una vez ejecutado al 100% el contrato por el proveedor, se procede a pagar al contratista QUIRURGIL S.A.S el valor de \$ 1.067.110.000, por la compra de equipos biomédicos para el fortalecimiento de las medidas de contención en el proceso de expansión del virus COVID-19 y la atención en salud de la población que pueda resultar afectada en el territorio de la cobertura del Hospital Regional de II nivel de San Marcos de la siguiente manera:

Mediante el comprobante de egreso No. CE21694 de fecha 24 de noviembre de 2021 se gira a la entidad QUIRUGIL SAS el valor de \$ 1.067.110.000, efectuando los descuentos de ley por valor de \$ 131.890.000 correspondientes a estampillas pro hospital, estampilla adulto mayor, estampilla pro cultura, estampilla por electrificación rural, estampilla Universidad de Sucre, estampilla pro Desarrollo y estampilla por deporte, equivalente al 11% de valor del contrato.

Después de que la ESE realizó el pago al proveedor, se procedió a la liquidación del contrato y a la devolución de los recursos no ejecutados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siendo este valor la suma correspondiente de 191,985,727, sin embargo, por error involuntario del Área de Tesorería, realizó la transferencia de los recursos no ejecutados más el monto de los descuentos por impuestos hechos al proveedor, para un total de giro de \$ 323.875.727, pago realizado el día 29 noviembre de 2021 por la plataforma del Banco Agrario con transacción No. 1222028401.

Por lo anterior, y ante el error presentado en el cálculo del monto de reintegro, la ESE solicitó formalmente ante la oficina de Dirección de Prestación de Servicios y Atención del Ministerio de Salud la devolución de los recursos de \$ 131.890.00 que corresponde a estampillas pro hospital, estampilla adulto mayor, estampilla pro cultura, estampilla por electrificación rural, estampilla Universidad de Sucre, estampilla pro Desarrollo y estampilla por deporte, equivalente al 11% de valor del contrato.

Teniendo en cuenta que la ESE el día 29 noviembre de 2021 por plataforma del Banco Agrario con transacción No. 1222028401, giró el valor de \$ 323.875.727 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Siendo los recursos no ejecutados de la resolución No.1940 de 2020. Es por ello que la entidad emite un oficio al Ministerio de Salud solicitando respetuosamente la devolución por valor de \$131.890.000 correspondiente al valor girado erróneamente por el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; los cuales podrán ser consignados a la cuenta No. 770053973 ahorros banco BBVA de la ESE con numero de NIT 800191643-6. Que corresponde al descuento de ley en impuestos. Recurso que el Hospital debe pagar a la Gobernación de Sucre por concepto de estampillas y que a la fecha no hemos tenido aun respuesta del comunicado por el Ministerio de Salud.

Relación detallada de los recursos de la resolución No. 1940 de 2020

Descripción	Valor
1) Resolución 1940/2020 Ministerio De Salud Y Protección Social	\$ 1.390.985.727
2) Contrato 672/2021 Proveedor Quirugil	\$ 1.199.000.000
2.1) Descuentos realizados al contrato de Compraventa Nro. 672 por Impuestos (Estampilla Pro Hospital, Estampilla Adulto Mayor, Estampilla Pro Cultura, Estampilla Por Electrificación Rural, Estampilla Universidad De Sucre, Estampilla Pro Desarrollo Y Estampilla Por Deporta Equivalente Al 11% De Valor Del Contrato)	\$ 131.890.000
2.2) Neto a Girar Proveedor Quirugil	\$ 1.067.110.000
3) Excedente (diferencia resolución 1940 y valor recursos no ejecutados)	\$ 191.985.727
4) Rendimientos financieros.	\$ 2.489.845
4) Total Recursos para giro MIPS	\$ 194.475.572

Sin embargo, dicho proyecto no ha sido suficiente para dar soporte a los servicios asistenciales de la ESE, por lo cual, con base en el Plan Bienal de Inversiones en Salud Pública, durante la vigencia 2021 se realiza la formulación de un nuevo proyecto de dotación que tiene como fin la adquisición de equipos biomédicos, equipos industriales de uso hospitalario e instrumental quirúrgico para las áreas de cirugía, ginecoobstetricia, imagenología y esterilización del Hospital Regional de II Nivel de San Marcos. Dicho proyecto fue formulado y radicado en Secretaria de

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.
Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Salud de Sucre, quienes emiten concepto de viabilidad y es enviado al Ministerio de Salud y Protección Social, entidad que envía concepto con recomendaciones y en la actualidad se encuentra en proceso de revisión para determinar su presentación nuevamente ante los entes correspondientes.

Las características del proyecto son las siguientes:

Nombre del prestador de servicios de salud	E.S.E Hospital Regional de II Nivel de San Marcos
Objeto de la inversión	adquisición de equipos biomédicos, equipos industriales de uso Hospitalario e instrumental quirúrgico para las Áreas de Cirugía, Ginecoobstetricia, imagenología y esterilización del Hospital Regional de II Nivel de san Marcos.
Valor	\$ 2.689.205.777
Fuentes de financiación	Recursos Ministerio de Salud y Protección Social - PGN
Ejecutor del proyecto	Duver Dicson Vargas Rojas - Agente Especial Interventor
Correo electrónico	gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

En cuanto al otro proyecto incluido en el plan bienal para la vigencia 2021 y que hace alusión a la adecuación de la subestación eléctrica, red de gases medicinales, planta de tratamiento de aguas residuales y adquisición de la planta eléctrica para la ESE, se han venido adelantando algunas acciones que incluyen la programación y contratación de los estudios técnicos necesarios para iniciar la fase de formulación, acciones que se encuentran en estudio.

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO

ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA

Se dio continuidad al Comité de Coordinación de Control Interno, con la participación de los integrantes donde se realizó: Aprobación del Plan Anual de Auditorías, socialización de los avances de los planes de mejoramiento interno basados en los hallazgos de las auditorías internas y externas, socialización de las acciones del plan de acción de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación MIPG, brindando asesoría y acompañamiento a estos grupos de trabajo, sugerencias y recomendaciones cuando se han requerido o se ha detectado una debilidad, se ha participado durante el periodo a informar en comités.

En las diferentes evaluaciones practicadas y los seguimientos a los planes de mejoramiento se han hecho las respectivas recomendaciones frente a la debilidad observada, teniendo en cuenta que la unidad de medida a la ejecución del cronograma institucional de estos grupos interdisciplinarios de trabajo que sustentan su labor con las actas levantadas en cada sesión.

Se desarrolló conforme a la normatividad el cronograma institucional, las sesiones ordinarias del comité coordinador de control interno, el jefe de control interno como responsable de la convocatoria de los miembros en función de la secretaria técnica, convoca a sus integrantes para que estos ejerzan sus funciones; además ante ellos y la alta dirección se rinde informe sobre el estado del sistema de control interno de la ESE, también se hacen recomendaciones sobre temas relevantes, procurando siempre la mejora continua de los procesos, procedimientos y eficacia de las operaciones de la institución.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Mediante acta No 01 de fecha 09 de febrero de 2021, del Comité de Coordinación de Control Interno, de aprobó por unanimidad el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2021, el cual de ejecutó de manera integral con el área de Calidad.

Programa de Auditorias Interna Oficina de Control Interno de Gestión vigencia 2021:

- Auditoria al Proceso Precontractual Y Contractual.
- Auditoria al Proceso Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST.
- Auditoria al Proceso gestión ambiental.
- Auditoria al proceso de SIAU - Atención al usuario.
- Auditoria al Auditoria al Sistema Integral de Auditorias (SIA OBSERVA)
- Auditoria al proceso de Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
- Auditoria al proceso de Gestión Documental Archivo Ley 594 2000
- Auditoria al proceso de Financiero; contabilidad, presupuesto, facturación, cartera y tesorería.
- Auditoria al proceso de Sistemas y comunicaciones
- Auditoria al proceso de Almacén.
- Auditoria al proceso Sistema Gestión Calidad – Con apoyo auditor externo.
- Auditoria al sistema SARLAFT .

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

En cumplimiento de la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”; se realizó la evaluación del control interno contable a la gestión 2021, a través de la valoración de ciento cinco (105) criterios definidos

por la Contaduría General de la Nación, obteniendo una calificación del 4.1 situándose en el nivel EFICIENTE.

Se vienen registrando avances en: Fortalecer el tema de las políticas contables en cuanto a su socialización, publicación, codificación, normalización, seguimiento y verificación de cumplimiento. El área de Contabilidad documentó procedimiento para realizar conciliaciones entre las áreas.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOS A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

El seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno se realizó a través de las auditorías y seguimientos ejecutados por la Oficina de Control Interno contemplados en el Plan Anual de Auditorías Internas aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2021, con el propósito de identificar las oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales. De acuerdo con lo anterior, en total, la Oficina de Control interno realizó durante el 2021 (9) Auditoria Internas a los procesos relacionados en el Plan de Auditorías con un porcentaje de cumplimiento del 75% del plan.

Como resultado de los seguimientos y auditorías algunas áreas responsables de los procesos y actividades formularon Planes de Mejoramiento, con el fin de subsanar las debilidades o no conformidades evidenciadas, de las cuales algunas se encuentran actualmente en ejecución.

También se realizaron seguimientos a los Planes de Mejoramiento suscritos ante la Contraloría Departamental de Sucre para las Auditorias Regular, Cumplimiento y Ambiental vigencia fiscal 2019 y 2020; Es importante precisar que de la Auditoria Regular de la vigencia 2019 fue FENECIDA; La Auditoría Ambiental 2019-2020 corte a junio NO HA FENECIDO y Se envió a Contraloría Departamental de Sucre Plan de Mejoramiento suscrito para la Auditoria de Cumplimiento de 2020, quedando en firmes 2 hallazgos administrativos, los cuales tienen fecha de final de mejora en diciembre de 2022.

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

Se brindó asesoría a los diferentes jefes o coordinadores de área en Materia de Control Interno, formulación de planes de acción de MIPG, Administración del Riesgo y elaboración del Mapa de Riesgos (Corrupción, gestión y Sistemas de información).

A través de diferentes medios se implementó y desarrollo un esquema de comunicación y sensibilización a todos los servidores de la ESE, sobre temas que conlleven al fomento de cultura de control de tal forma que sea aplicado en el desarrollo de los procesos de la entidad; haciendo énfasis en el Principio de Autocontrol, de manera que, a partir de la evaluación de control, los funcionarios sean capaces de autoevaluarse y analizar sus propios controles.

En el proceso de inducción al personal de planta y contratista que ingresaron a la entidad, se brindó charla en tema de Control Interno, cultura de Autocontrol (tips y recomendaciones).

RELACIÓN CON LOS ENTES EXTERNOS

En este sentido, se debe advertir que esta oficina cumple un papel fundamental, por cuanto sirve como enlace entre los entes externos y la entidad misma, y para ello debe identificar previamente la información relevante y pertinente que estos requieran, así como los funcionarios idóneos para atender sus requerimientos.

De acuerdo a la normatividad legal vigente, en cuanto a las regulaciones de los organismos y entidades públicas; la oficina de control interno ha cumplido con los informes (De Ley) y requerimientos de los entes de control. Los cuales se relacionan a continuación:

- Asesoría y acompañamiento en el seguimiento de avance semestral al plan de mejoramiento suscrito por la ESE. HRSM. Ante la CDS –Producto de la Auditoria Modalidad Regular, vigencia fiscal 2019. (FENECIDA)
- Asesoría y acompañamiento en el seguimiento de avance semestral al plan de mejoramiento suscrito por la ESE. HRSM. Ante la CDS –Producto de la Auditoria Modalidad Ambiental, vigencia fiscal 2019 y junio 2020. (NO FENECIDA)
- Asesoría y Acompañamiento en la Suscripción Plan de Mejoramiento Auditoria Modalidad Cumplimiento, vigencia fiscal 2020. (NO FENECIDA)
- Informes Pormenorizado parametrizados del Sistema de Control interno ESE. HRSM 2021.
- Asesoría Rendición de Cuenta Fiscal Anual Consolidad 2021 Formatos ESE ante la C.D.S. en PLATAFORMA SIA-OBSERVA
- Informe derechos de autor Software.
- Asesoría y acompañamiento Rendición de cuentas a la Ciudadanía - FURAG II 2021.
- Seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021.

La Oficina de Control Interno dentro de la vigencia 2021, comunicó los resultados de la verificación al cumplimiento de las acciones para la definición y tratamiento de los riesgos institucionales identificados en los procesos, así como la debida aplicación de la metodología adoptada para la gestión de las medidas de mitigación. La política de administración de riesgos se actualizó a través de la política POL-

GER-08 de 2020. Las etapas contempladas en la metodología corresponden al análisis de contexto estratégico, la identificación, valoración y seguimiento de los riesgos. En ese sentido y como resultado del ejercicio de la administración de riesgos.

la E.S.E. en cumplimiento de la anterior disposición, ha publicado en la página web institucional su mapa de riesgos y plan anticorrupción y sus respectivos seguimientos. a partir de las políticas de administración de riesgo implementadas por la alta dirección a través de su mapa de riesgo institucional, mediante actividades de control: auditorias, seguimientos emite alertas, lo que ha permitido a la administración de los riesgos ya identificados, clasificando su estado de madurez o advirtiendo sobre posible nuevos riesgos detectados al evidenciar posibles Debilidades -amenazas para la consecución de los objetivos organizacionales.

Cordialmente,



DUVER DICSON VARGAS ROJAS
Agente Especial Interventor